



Secretaría de Estado de Cultura y Educación

ANEXO DEL BOLETIN DE COMUNICACIONES Nº 45

**TEXTO APROBADO DEL PROYECTO
DE REFORMA DEL SISTEMA
EDUCATIVO ARGENTINO**

BUENOS AIRES

1968



INV	0 10473
SIG	101 371
LIS	1

Resolución Nº 994. — Bs. As., 10/10/68. — Expte. Nº 55.185/68. —

VISTO:

El "Objetivo general del Acta de la Revolución Argentina" (Anexo 3);

Las "Directivas para el planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno", dadas por el Poder Ejecutivo, especialmente las "Bases Fundamentales" de dicho documento;

La resolución Nº 572 del 14 de junio de 1968 de esta Secretaría de Estado, por la que se aprobó el "Plan de acción conjunta de la Oficina Sectorial de Desarrollo Educación y del Centro Nacional de Investigaciones Educativas", dando prioridad a los Proyectos-Programas I y V;

El "Proyecto de Reforma del Sistema Educativo Argentino" elevado por dicha Oficina Sectorial (Expte. Nº 55.185/68), que fue expuesto en la IIIª Reunión Nacional de Ministros de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios de diagnóstico realizados por el Sector Educación de la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo y por la Oficina Sectorial de Desarrollo Educación, surge con nitidez el bajo rendimiento interno y externo, cuantitativo y cualitativo del sistema educativo argentino;

Que, asimismo, es evidente que una de las principales causas de ese bajo rendimiento es la obsolescencia e inadecuación de la estructura del sistema;

Que la fundamentación filosófica, psicológica y sociológica del sistema educativo que anima al "Proyecto de Reforma" propuesto, responde a:

- los requerimientos personales del sujeto de la educación;
- la esencia del ser nacional;
- las exigencias del desarrollo socioeconómico y cultural.

Que el mencionado "Proyecto de Reforma" tiene en cuenta:

- los fines y objetivos generales de la educación formulados a nivel nacional y provincial;
- las conclusiones del estudio comparado;
- las recomendaciones de congresos, seminarios y convenciones realizados en el país;
- las propuestas de reforma formuladas a nivel nacional y provincial;
- la opinión de los especialistas.

Que urge adoptar un marco referencial que permita avanzar en la elaboración y ejecución de las medidas tendientes a la transformación profunda y gradual del sistema educativo.

Por ello,

66475 G.2.

3

El Secretario de Estado de Cultura y Educación

R E S U E L V E :

1º — Aprobar el "Proyecto de Reforma del Sistema Educativo Argentino", preparado por la Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación".

2º — Aprobar el diseño de estructura que va del folio 16 al 29 de la carpeta anexa al Expte. N° 55.185/68, con sus fundamentos (folios 5 a 15 y 30 a 151).

La estructura comprenderá los siguientes ciclos:

—Pre-escolar: 2 años de duración (3 a 5 años de edad);

—Elemental: 5 años de duración (6 a 10 años de edad);

—Intermedio: 4 años de duración (11 a 14 años de edad);

—Medio: 3 años de duración (15 a 17 años de edad).

3º — La Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación" planificará la implementación de la estructura aprobada, constituyendo y dirigiendo a tal fin los grupos de trabajo que sean necesarios, con el apoyo de los demás organismos de esta Secretaría de Estado y de otros organismos e instituciones oficiales y privados.

4º — De forma.

SUMARIO

	Pág.
I.—NECESIDADES DE LA REFORMA DEL SISTEMA	7
II.—PRINCIPIOS RECTORES DE LA REFORMA	10
III.—CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA EDUCATIVO	11
IV.—ESTRUCTURA PROPUESTA	12
1. Fórmula	12
2. Descripción y características	13
3. Exigencias en el curriculum	15
4. Articulación	16
5. Obligatoriedad	16
6. Promoción	16
7. Atención a los requerimientos del desarrollo social y eco- nómico sobre la base del respeto a la persona del educando	17
8. Diagrama de la estructura	18
9. Diagrama de las variables que inciden en la estructura ..	19
10. Fundamentación de los ciclos	20
V.—LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA	22
V.O. Cuadro: Fin de la educación - Sistema educativo	23
1. El sujeto de la educación	24
2. La libertad y sus condicionantes	26
3. El carácter comunitario del hombre, fundamento del ser nacional	28
4. El ser de la educación	29
5. El fin de la educación	30
5.1. Fin de la educación, definición y alcances	30
5.2. Valores	32
5.3. Concurrencia de las formaciones al fin de la edu- cación	33
5.4. Antecedentes nacionales referentes al fin de la edu- cación	37
6. Valor formativo de la cultura	40
6.1. Consecuencias en lo pedagógico: formación general científica, técnica, profesional	41
7.1. Definiciones de la personalidad	42
7.2. La personalidad desde el punto de vista psicológico ..	44
7.3. Notas constitutivas de la personalidad	46
7.4. El trabajo, factor perfectivo de la personalidad ..	50
8. Concepto de maduración	52
9. Formación de la personalidad: estadios en el crecimiento ..	53
9.1. Coincidencias y discrepancias de las distintas co- rrientes	53
9.2. Característica de la maduración del adolescente ..	53
9.2. Estudio especial de la adolescencia	58
• Nociones generales	58
• Qué entienden algunos autores por adolescencia ..	58

• Características de la maduración del adolescente	60
• Aspecto intelectual	60
• Aspecto afectivo	61
• Aspecto social	62
• Aspecto moral	62
• Influjo del desarrollo social	63
• Característica peculiar de la maduración moral	63
• Aspecto religioso	64
• Valores e ideales de la adolescencia	64
10. CUADRO: La organización de la personalidad; la maduración física, afectiva-social, intelectual, moral-religiosa, la elección vocacional	67
11. Las etapas de la educación	69
La edad del escolar	73
12. Comunidad y persona	76
12.1. Trabajo	79
12.2. Bien común	80
13. Comunidad y desarrollo	81
13.1. Influencia recíproca entre educación y desarrollo económico	83
13.2. Educación, desarrollo social y económico	85
El sistema deberá tener una apertura democrática previendo que:	87
13.3. CUADRO: La problemática de la educación actual	89
14. La familia	89
14.1. La familia, fundamento de la sociedad	89
14.2. La mujer en la estructura familiar	90
Bibliografía	94

I. — NECESIDAD DE LA REFORMA DEL SISTEMA

Vista las anomalías existentes, señaladas en las "Directivas para el Planeamiento y Desarrollo de la Acción de Gobierno":

— "Formación moral, cultural, científica, técnica y artística sin una orientación definida y desvinculada del acervo religioso e histórico de la Nación, de las verdaderas necesidades del momento y del desarrollo del potencial humano. Ello impide satisfacer legítimos requerimientos del bienestar del pueblo". (pág. 9)

— Estructuras que postergan "la formación y el perfeccionamiento del hombre, espiritual, intelectual y físicamente; el triunfo de los mejores; la producción y distribución de bienes, de acuerdo con los verdaderos méritos e intereses lícitos de los componentes de la comunidad". (pág. 11)

y atendiendo a las Bases Fundamentales formuladas en el mismo documento:

— "La Revolución Argentina se nutre del ser nacional y extrae de él sus principios básicos. Defiende la dignidad y respeto de la persona humana en base a una auténtica libertad; se inspira en la moral cristiana y en los principios culturales, éticos y políticos de la civilización occidental. Condena todos los extremismos y no acepta terceras posiciones ni eclecticismos materiales u oportunistas". (pág. 13)

— "La esencia de su accionar tenderá a:

1. Prioridad del hombre.

Afirmar la prioridad del hombre a cuyo servicio está el Estado, en procura de su felicidad y bienestar.

2. Gravitación del interés nacional.

Establecer que el interés nacional es preeminente con respecto a los intereses sectoriales de cualquier naturaleza.

3. Función de la conducción estatal.

Ejercer la dirección superior y el encauzamiento de las fuerzas que integran el potencial, encaminando al conjunto hacia el logro del bien común". (pág. 13)

Atendiendo además a las directivas del "Planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno". (Area del Interior)

"La acción a planear y desarrollar está orientada por los objetivos y políticas fijados y por lo que a continuación se expresa:

- a) Racionalizar todo el sistema educativo argentino, fijando claramente sus fines y objetivos, reestructurando sus articulaciones y revisando planes, métodos y orientación de los esfuerzos para adecuarlos a las actuales necesidades de la comunidad". (págs. 21 y 22)

y al "Objetivo General del Acta de la Revolución Argentina —Anexo 3—".

"Consolidar los valores espirituales y morales, elevar el nivel cultural, educacional, científico y técnico; eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social y afianzar nuestra tradición espiritual inspirada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana, como medios para restablecer una auténtica democracia representativa en la que impere el orden dentro de la ley, la justicia y el interés del bien común, todo ello para reencauzar al país por el camino de grandeza y proyectarlo hacia el exterior".

y en cumplimiento del objetivo 1.1 de los "Proyectos - programas de Urgencia".

1.1 Reajustar el actual sistema educativo para lograr *"una armónica y vital estructura institucional educativa"* que sirva a las necesidades del desarrollo integral nacional y permita *"la renovación interior del hombre argentino"* para que alcance su plena realización personal por

"la formación de su inteligencia creadora, de su carácter, de su conciencia moral, de su afectividad, de su corazón". Para lograrlo, el sistema escolar debe posibilitar al educando:

- Configurar su personalidad desarrollando y perfeccionando sus capacidades y aptitudes según su peculiar vocación personal.
- Despertar su responsabilidad y desarrollar actitudes que le permitan:
 - La comprensión de sus problemas, posibilidades y limitaciones dentro de una sociedad en acelerado proceso de cambio histórico - cultural, científico y técnico;
 - La participación activa en dicha sociedad y la capacidad para encauzarla con personalidad;
 - El dominio de los condicionamientos económicos en lugar de ser dominados por ellos;
 - La elaboración de formas de pensamiento y de acción comunitarias.

Se presenta un proyecto de reforma del sistema de educación argentino, cuyos principios rectores se extraen de los documentos nombrados.

FUENTE: República Argentina - Presidencia de la Nación - Año 1966 - "Planeamiento y Desarrollo de la Acción de Gobierno - Directiva".

NOTA: Lo subrayado pertenece al discurso del señor Secretario de Estado de Cultura y Educación - Paraná, noviembre de 1967. (pág. 8).

II. — PRINCIPIOS RECTORES DE LA REFORMA

1. La educación argentina recibe su orientación y definición de "la moral cristiana y los principios culturales, éticos y políticos de la civilización" (1) que son el fundamento del "acervo religioso e histórico de la Nación". (2)
2. "La renovación de las estructuras socio-económico-culturales que permitirán "reencauzar al país por el camino de su grandeza y proyección hacia el exterior" (2) se ha de lograr con la renovación interior de cada hombre argentino" (3) con el mejoramiento de su capacidad, lo cual significa que cada hombre puede alcanzar una mayor eficiencia sobre la base del propio esfuerzo.
3. La renovación interior del individuo requiere —contrarrestando la distorsión del enfoque unilateral de los planes, programas y métodos—, la formulación de objetivos que atiendan a la organización de la personalidad (a la maduración física, afectiva-social, intelectual, moral-religiosa) y a la libre aceptación de su misión en la comunidad y la inclusión de conocimientos actualizados de validez universal.
4. La adecuación cuantitativa y cualitativa del sistema para satisfacer los requerimientos de recursos humanos del proceso de desarrollo debe respetar la singularidad personal promoviendo una auténtica igualdad de oportunidades.
5. La organicidad, la eficiencia y la unidad del sistema, el respeto a la libertad de enseñanza y la adecuación a las necesidades regionales, se asegurará mediante la formulación de objetivos mínimos a cumplir.
6. La diversificación, flexibilidad y opciones dentro del sistema deberán adecuarse a las exigencias de:

— La persona individual, atendiendo a su sexo y a su vocación, en cada etapa de su madurez.

(1) Planeamiento y Desarrollo de la acción de Gobierno.

(2) Objetivo general al Acta de la Rev. Arg. (anexo 3).

(3) Discurso del señor Secretario de Estado de Cultura y Educación, Paraná, noviembre de 1967.

- El proceso de desarrollo económico y social del país, de la región y de la comunidad, centrándose en el fortalecimiento del núcleo familiar que el individuo integra.

III. — CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo debe:

- 1º Asegurar el derecho que cada hombre tiene en cuanto participante de la dignidad humana, a una educación que responda a su propio fin, a su sexo y que sea conforme a la cultura y tradiciones patrias y abierta a la relación fraterna de las otras naciones.
- 2º Respetar los sucesivos estadios de madurez de la personalidad.
- 3º Prever la orientación sistemática y continua.
- 4º Atender en forma especial al mejor dotado.
- 5º Atender en forma especializada a los alumnos con deficiencias de diversa índole.
- 6º Posibilitar la educación para la libertad en el plano de las realizaciones individuales y sociales.
- 7º Facilitar la adquisición de una formación general, técnico-científica y profesional adecuada a las exigencias de la sociedad en cambio.
- 8º Atender de manera orgánica a la formación profesional integrándola dentro del cuadro de la formación humana.
- 9º Evitar la elección precoz de profesión.
- 10º Prever salidas terminales de grandes grupos.
- 11º Facilitar el reintegro al sistema, en forma más o menos transitoria de acuerdo con las necesidades profesionales y culturales; atender a la movilidad de los individuos, de los grupos sociales y de las situaciones.
- 12º Posibilitar la inserción progresiva del educando en forma

activa y receptiva, en los diversos grupos de la sociedad en actitud de servicio y de comprensión.

- 13º Aprovechar el valor educativo del trabajo.
- 14º Proporcionar educación permanente.
- 15º Educar más que instruir.
- 16º Recuperar los valores espirituales del hombre por medio de la cultura, como exigencia de la sociedad cuyo devenir se acelera.
- 17º Dar la formación indispensable para satisfacer las exigencias de la profesión y capacitar para futuras actualizaciones.
- 18º Promover la renovación de la trama social facilitando la adquisición de valores morales que aseguren la habitual capacidad de obrar rectamente en función del bien común y previendo, en la formación profesional de la mujer, el aporte específico y complementario que la misma debe prestar a la sociedad sin desajustes familiares.
- 19º Prever la necesidad de recursos humanos respetando la dignidad de la persona.
- 20º Prever la formación docente adecuada a las exigencias del sistema.

IV. — ESTRUCTURA PROPUESTA

1. Fórmula.
2. Descripción y Características.
3. Exigencias en el Curriculum.
4. Articulación.
5. Obligatoriedad.
6. Promoción.
7. Atención a los requerimientos del Desarrollo Social y Económico sobre la base del respeto a la Personal del Educando.
8. Diagrama de la Estructura.
9. Diagrama de las variables que inciden en la Estructura.
10. Fundamentación de los ciclos.

1. Fórmula (2); 5-4-3

La estructura prevista constará de los siguientes ciclos:

Pre-escolar: 2 años de duración (3 a 5 años de edad).
Elemental: 5 años de duración (6 a 10 años de edad).
Intermedio: 4 años de duración (11 a 14 años de edad).
Medio: 3 años de duración (15 a 17 años de edad).

2. Descripción y características

- Las edades y duración de cada ciclo coinciden con las edades medias correspondientes a las etapas señaladas por la psicología evolutiva en el proceso del desarrollo de la personalidad.
- Los ciclos tienen finalidad propia:
 - a) Lograr que el educando alcance el grado de madurez personal relativa, correspondiente a la etapa evolutiva en los aspectos de la organización de la personalidad, de la maduración física, afectiva, social, intelectual, moral, religiosa y de la elección vocacional.
 - b) Posibilitar el conocimiento de las características de los recursos humanos con que se contará en el futuro y prever su ulterior capacitación profesional.

LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNO DE LOS CICLOS EXIGE INVESTIGACIONES SOBRE LAS CONDICIONES REALES — NACIONALES Y REGIONALES — DEL EDUCANDO Y DE LA COMUNIDAD

Los objetivos que se determinen deberán atender:

en el *Ciclo Elemental* en el *Ciclo Intermedio* en el *Ciclo Medio*

- | | | |
|--|--|--|
| <p>Coadyuvar con la familia para que el alumno:</p> <p>1. Amplie sus experiencias referentes al espacio, al tiempo y al existir.</p> | <p>Coadyuvar con la familia para que el alumno:</p> <p>Sistematice sus experiencias referentes al tiempo, al espacio y al existir.</p> | <p>Coadyuvar con el alumno a fin de que:</p> <p>Adquiera una visión ordenadora, en grandes líneas, de la realidad externa, de su propia persona, de los hechos acaecidos y de los valores culturales de la humanidad, a fin de ubicarse y ubicar la comunidad argentina en su evolución histórica.</p> |
| <p>2. Se inserte en la comunidad extrafamiliar y capte la comunidad regional como parte de la comunidad nacional.</p> | <p>Participe voluntariamente en la adquisición de hábitos que aseguren su inserción activa, en actitud de servicio, al grupo social a que pertenece, captando que la comunidad nacional es parte integrante de la comunidad universal.</p> | <p>Se capacite para participar activa y receptivamente en los grupos —por él elegidos— que le proporcionen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • status fundado en sus propias capacidades. • confianza ante sus iguales. • Ayuda para la autonomía. |
| <p>3. Adquiera formas de conducta que evidencien la captación de los valores permanentes.</p> | <p>Adquiera formas de obrar responsables que signifiquen la captación de los valores permanentes.</p> | <p>Se inserte en la comunidad en el cumplimiento de su vocación personal a través de una profesión.</p> |

Desarrolle ideales y convicciones que orienten su vida, por la adhesión personal a un sistema de valores.

- Un ciclo pre-escolar ayudará:
 - a) A que el alumno alcance la maduración necesaria para el ingreso al sistema.
 - b) A que sean precozmente detectadas las carencias de solución posible.
- Las diferencias de ritmo en la evolución, que dificultarían la superación de cada etapa en el tiempo previsto, serán atendidas por personal especializado. El conocimiento y la orientación de cada alumno se realizará en forma continua desde el ingreso al sistema.
- La necesidad de prever que a partir de la finalización del ciclo intermedio algunos grupos deberán ingresar al mundo del trabajo queda atendida, con la introducción del mismo como medio perfectivo, en todos los ciclos.
- El ciclo medio, a la vez que da acceso a la enseñanza superior, posibilita la capacitación profesional —mediante áreas optativas—, de los grupos que por sus disposiciones naturales, situación social o necesidades de la comunidad deban trabajar.
- Las opciones del ciclo medio no significan diversificaciones.
- Las verdaderas diversificaciones que implican elección profesional están previstas para la enseñanza superior y en los planes de formación de técnicos para el medio rural o para el medio urbano que articulan con la estructura básica del sistema.

3. *Exigencias en el Curriculum*

Se organizará por núcleos de actividades obligatorias, optativas y libres, integradas entre sí y con el sistema de orientación.

- Las actividades optativas serán programadas atendiendo a los objetivos del ciclo.
- Las actividades libres serán planificadas con intervención progresiva del alumno en los sucesivos ciclos hasta alcanzar autonomía en la planificación.
- Las áreas optativas estarán articuladas con las profesionales del nivel superior, con las exigencias de demandas ocupacionales de mano de obra calificada incluyendo asimismo la formación para la ciencia y las artes del hogar.

4. *Articulación*

- La *articulación vertical* se asegura por la formulación de objetivos que atiendan a la madurez personal relativa correspondiente al ciclo.
- La *articulación horizontal* estará prevista por la introducción, en el curriculum, de núcleos de actividades obligatorias y optativas.

5. *Obligatoriedad*

- El ciclo pre-escolar no será obligatorio.
- La Enseñanza Básica será obligatoria.
De acuerdo con la evolución regional abarcará los ciclos elemental e intermedio.

6. *Promoción*

- Los ciclos elemental e intermedio se subdividirán en dos subciclos. En cada subciclo la promoción será automática, por exigencias del desarrollo evolutivo, facilitando la mayor retención del sistema.
- La promoción de cada ciclo será por prueba de madurez.
- Al finalizar el ciclo intermedio se otorgará certificación de las opciones cursadas y de las aprobadas, además de la certificación correspondiente al ciclo *cursado y aprobado*.
- Al finalizar el ciclo medio, cuando el número de áreas optativas cursadas y aprobadas lo permita, se dará la certificación de capacitación profesional, además del certificado correspondiente al ciclo medio aprobado.
- El acceso a las distintas carreras previstas en el ciclo superior se hará sobre la exigencia de:
 - Certificado correspondiente a la aprobación del ciclo medio.
 - Constancia de determinado número de opciones cursadas, que aseguren la adecuada orientación y elección profesional.
 - Aprobación de determinado número de opciones, articuladas con la carrera elegida, que aseguren la preparación suficiente.

7. *Atención a los requerimientos del desarrollo social y económico sobre la base del respeto a la persona del educando.*

7.1. *Requerimientos del individuo, de grupos sociales o de sociedades intermedias.*

- La igualdad de oportunidades estará asegurada por:
 - Atención especial para los alumnos con carencias y para los ineptos.
 - Apoyo pedagógico para los grupos de aprendizaje lento.
 - Programación de clases diarias sobre la base de actividades obligatorias y optativas para atender a los más y a los menos aptos.
- Los núcleos optativos permiten responder a exigencias de la libertad de enseñanza sin incidir en la articulación horizontal y en la unidad del sistema.
- Las actividades libres permiten canalizar inquietudes vocacionales y culturales como así mismo dan oportunidad de desarrollo de la capacidad creadora, de la imaginación y la autodeterminación.

7.2. *Requerimientos de la comunidad*

- La continuidad, articulación y control de la totalidad de las actividades permitirá explorar, orientar y definir vocaciones profesionales.
- El servicio de orientación permitirá prever necesidades en la formación y en la articulación de los recursos humanos con las demandas ocupacionales.
- Los núcleos de actividades optativas posibilitan la adecuación a requerimientos de la comunidad regional o local. En ese caso dichas actividades podrían tomar el carácter de obligatorias —sin resentir la articulación horizontal y la unidad del sistema.
- La inserción en forma activa y receptiva está atendida mediante la introducción de objetivos que prevean la madurez integral en la etapa y por la posibilidad de opciones que permitan preparar para la vida, incluso la formación en Ciencias y Artes del Hogar.
- Las actividades libres posibilitan la organización de clubes escolares y su incidencia afectiva en la educación de los jóvenes.

10. — *Fundamentación de los Ciclos.*

El estado adulto no se alcanza automáticamente sino a lo largo de muchos años de crecimiento.

El crecimiento sucede de un modo continuo y gradual.

Está condicionado por un sistema de causas complejas e interrelacionadas en el que destacamos el aprendizaje y la maduración como procesos acumulativos.

La continuidad en el crecimiento no es sólo temporal —una estructura después de otra— sino también genética: cada estructura proviene de la precedente.

En el crecimiento de la personalidad se distinguen características que permiten diferenciar períodos, etapas o estadios para cada uno de los aspectos de la conducta (inteligencia, afectividad; socialización, moralidad) y para cada individuo particular.

La maduración relativa de cada etapa exige la superación o maduración de la etapa genética anterior.

Cada individuo tiene su propio ritmo de crecimiento.

Más aún, este ritmo no es una constante: puede variar para cada etapa y para cada aspecto de la personalidad. Esta variabilidad está referida, no obstante, a una continuidad ininterrumpida que se resuelve en la unidad de la persona.

Una etapa abarca un grupo de edades con características similares.

Estas características son más estables cuanto más ligado está el comportamiento al desarrollo físico, por lo que resulta fácil determinar los primeros períodos de la evolución: *etapas de la primera infancia*.

Los estadios se hacen menos precisos bajo el influjo del ambiente y de la autodeterminación personal: *etapas de la infancia, preadolescencia, adolescencia y juventud*.

Las edades cronológicas límites de estas etapas no coinciden totalmente en los diversos individuos, pero pueden señalarse edades medias dentro de las cuales, con ritmo propio, la mayoría alcanza un grado similar de madurez:

3 a 5 años

6 a 10 años (6 a 7 y 8 a 10)

11 a 14 años (11 a 12 y 13 a 14)

15 a 17 años

Su valor es de media estadística; el margen de dispersión aumente si el ambiente no le es propicio. (1)

El ambiente escolar propicio será el que responda a las necesidades propias de cada etapa teniendo en cuenta que:

“La vida escolar necesaria para una evolución psicológica adecuada del niño introduce exigencias motrices, afectivas, intelectuales y sociales. El éxito escolar depende de todos los factores y no de la sola capacidad intelectual del niño o adolescente”.

Estas exigencias de crecimiento personal hacen conveniente que la vida escolar se organice en ciclos abiertos durante varios años, con suficientes posibilidades de realizar con ritmo personal la etapa correspondiente.

Asimismo deberá facilitarse la recuperación y la superación de alumnos con mayores dificultades.

No se trata de educar teniendo en cuenta la edad, sino de convencerse de que “las grandes etapas del crecimiento corresponden a realidades diferentes que permiten definir otras tantas educaciones diferentes”.

“En el ambiente propicio la presión a dominio ambiental representa un mínimo: a cada uno se lo acepta según es; la persona se expresa con máxima libertad; se establece una máxima comunicación. El proceso del conocer no es interferido, por lo que el individuo se acerca a la verdad, con percepciones libres de distorsiones introducidas por la desconfianza, el acecho, la angustia”.

El nivel intelectual no interferido alcanza su óptimo.

Las relaciones que se establecen son de colaboración en el trabajo.

Su comportamiento emocional es positivo, placentero, su capacidad de gozo es satisfecha.

(1) Se llama ambiente propicio a aquel que favorece el crecimiento óptimo de la personalidad.

V. — LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA

V, 0. Cuadro: Fin de la Educación - Sistema educativo.

1. El sujeto de la Educación.
2. La libertad y sus condicionantes.
3. El carácter comunitario fundamento del ser Nacional.
4. El ser de la Educación.
5. El fin de la Educación.
6. El valor formativo de la Cultura.
7. La personalidad.
8. El concepto de maduración.
9. Formación de la Personalidad: estadios en el crecimiento.
10. Cuadro: Etapas evolutivas.
11. Las etapas de la Educación.
12. Comunidad y Persona.
13. Comunidad y Desarrollo.
14. La familia.

V.0. — FIN DE LA EDUCACION Y SISTEMA EDUCATIVO

El sujeto de la educación es el hombre, no en orden genérico, sino cada hombre concreto determinado por su inserción en las estructuras temporales. Por su persona individuo racional y libre, tiene el deber fundamental de trabajar en el desenvolvimiento más perfecto de su personalidad para conseguir así su fin último, que consiste en la perfección de su naturaleza de acuerdo con la voluntad de Dios. (1)

Es FIN de la educación coadyuvar al logro del *fin último del hombre y al bien de las sociedades* de las que el hombre es miembro. (1)

I. 1. Para alcanzar su fin el hombre debe:

1.1. Adquirir la habitual capacidad de obrar con rectitud, lo cual presupone:

- madurez física y psíquica
- conocimiento y adecuación de la conducta al fin
- ejercicio de la libertad responsable (3)
- superación de las coacciones internas y externas contrarias al Bien.

Esto implica que el perfeccionamiento de su ser se realiza en el plano del obrar ético. (1)

1.2. Desarrollar sus virtualidades hasta la plenitud.

Lo cual implica capacitarse para:

- ser elemento consumidor y creativo de cultura ordenada según la Verdad y el Bien (4)
- amar el trabajo como factor perfectivo de su personalidad (5)
- corresponder a su vocación personal. (1)

El sistema debe:

- asegurar el derecho que cada hombre tiene en cuanto participante de la dignidad humana, a una educación que responda a su propio fin: oportunidad para todos de incorporarse al sistema y libertad de enseñanza.

Proveer los medios —y las articulaciones con los organismos competentes— para asegurar la salud física y psíquica del educando.

- Asegurar la formación moral, cultural, científica, técnica y artística vinculada al acervo religioso e histórico de la Nación; y posibilitar la adquisición de formas de conducta responsable, acordes con los valores que son patrimonio de la civilización occidental cristiana: educación integral y permanente.

Proveer los medios para explorar y orientar adecuadamente las capacidades de acuerdo con el sexo y atender en forma especializada tanto al mejor dotado como al inepto.

- Disponer de medios para el apoyo pedagógico de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Incorporar el trabajo como medio formativo. (5)
- Dar igualdad de oportunidades.

1.4. Incorporarse satisfactoriamente al mundo del trabajo. (5)

2. El hombre —para lograr el bien de las sociedades de la cual es miembro y no perder su singularidad ontológica y axiológica— debe:

- servir libre y conscientemente a la comunidad respetando el orden de la ley y la justicia
- amar y acrecentar el patrimonio regional y nacional
- adquirir las virtudes ciudadanas para el responsable ejercicio de sus deberes y derechos políticos
- considerar en la elección profesional la oportunidad de contribuir en función de servicio a la verdadera promoción de la comunidad (11)
- educarse con visión prospectiva. (13)

II. El hombre se incorpora al mundo:

- de la cultura, asimilándola de acuerdo con los estadios de su desarrollo (13)

la sociedad en actitud de servicio, de comprensión y amor. (7)

- Respetar los vínculos familiares coadyuvando a su fortalecimiento.
- Proveer los medios para asegurar la unidad y la continuidad de formación en el hogar y la escuela: formación para la familia; escuela de padre. (8)
- Posibilitar que cada individuo alcance la madurez de las virtualidades propias del sexo como base para la renovación de la trama social. (9)

Atender de manera orgánica a la formación profesional —la ciencia, la técnica, el arte ejecutivo integrado dentro del medio de la formación humana: educación diversificada y con oportunidad para todos. (6 y 4)

- Proveer salidas terminales de grandes grupos, facilitando su reintegro al sistema en forma más o menos transitoria de acuerdo con las necesidades profesionales y culturales, atendiendo a la modalidad de los individuos, de las comunidades y de las situaciones. (10)
- Posibilitar especializaciones, dentro de las carreras que permitan a la mujer desempeñarlas en forma transitoria o permanente, sin menoscabo de su función específica. (8)

Posibilitar los medios para una auténtica formación democrática que basada en la libertad, el diálogo, la solidaridad, la comprensión, la crítica y la autocrítica, la tolerancia y la esperanza coadyuve a lograr:

- el respeto a las instituciones
- la armónica colaboración de clases
- el orden dentro de la ley y justicia
- el amor a la patria con conocimiento profundo de su región.

Posibilitar la renovación de la trama social incorporando la adquisición de valores morales que aseguren la habitual capacidad de obrar rectamente en función del bien común, por encima de los intereses individuales o de grupo. (12)

Prever la necesidad de adaptación de los recursos humanos. (11)

Proporcionar aquello indispensable para satisfacer las exigencias de la profesión y para capacitar sus futuras actualizaciones: *educación permanente*.

- proporcionar enseñanza por ciclos articulados
- respetar los ritmos de aprendizaje: oportunidades para todos

- el momento histórico de la humanidad
- las características de la comunidad a la que pertenece.

- una fundamentación común de cultura general (6)
- evitar la elección profesional prematura
- facilitar la flexibilidad dentro de cada ciclo: movilidad horizontal atendiendo a madurez y capacitación por áreas (6)
- posibilitar el reintegro adecuado a la movilidad de situaciones sociales: flexibilidad (6)
- exigir los mínimos necesarios al bien individual y de la comunidad; obligatoriedad de la educación básica de acuerdo con la región (6)
- establecer las conexiones necesarias con los organismos competentes y las fuerza vivas del país, para concertar las formaciones profesionales necesarias al desarrollo regional y nacional: adecuación y creación de carreras (6)
- articular con las necesidades de recursos humanos de la región el sistema de orientación (respetando la decisión personal) (6)
- disponer de personal docente con capacitación adecuada a las exigencias de una sociedad en continuo cambio. (14)

- (1) VI — Sujeto de la educación
- (2) V.5 — Fin de la educación
- (3) V.2 — La libertad y sus condiciones
- (4) V.6 — El valor formativo de la cultura
- (5) V.7.4. — El trabajo como factor perfectivo de la personalidad
- (6) IV.7 — Diseño de la estructura propuesta
V.13 — Educación, desarrollo social y económico
- (7) IV.7 — Diseño de la estructura propuesta
V.7.2. — Consideraciones desde el punto de vista psicológico
- (8) V.14.1. — La familia, fundamento de la sociedad
- (9) V.14.2. — La mujer en la estructura familiar
- (10) IV.7 — Diseño con la estructura propuesta
- (11) V.13 — Educación, desarrollo social y económico
- (12) V.12.2. — Bien común
- (13) IV.8 — Concepto de maduración
V.10 — Cuadro
- (14) V.13.3. — La problemática de la educación actual

V.1. — SUJETO DE LA EDUCACION

El sujeto de la educación es el hombre, no en orden genérico sino cada hombre concreto, determinado por su inserción en las estructuras temporales.

El hombre es un *ser participado*: ha recibido su ser. .

Los seres creados están realizados de dos modos fundamentales: el modo existencial de la naturaleza y el modo existencial de la persona.

El hombre es un compuesto sustantivo de cuerpo y espíritu.

El espíritu puede definirse: la realidad que posee la capacidad de integrar a su vida el mundo entero mediante el conocimiento.

A la mayor fuerza relacional del hombre corresponde un superior grado de interioridad.

En virtud del espíritu el hombre no es cosa sino un yo personal, no un "que", sino un "quien".

Como el hombre no es espíritu puro sino incorporado, no absoluto, sino creado y por lo tanto finito, no posee la totalidad de las cosas en actos cognoscitivos de perfecta visión, sino mediante sucesivos esfuerzos.

Las tres funciones del espíritu: conocer, amar y querer, están orientadas hacia el objeto ya sea que el espíritu tienda hacia las cosas que están fuera de él, o bien sea que el espíritu se capte a sí mismo.

De la presencia del objeto reciben las tres actividades del espíritu su orientación y modalidad.

Mediante estas tres funciones el espíritu sale de sí mismo, se apodera de la realidad existencial y la introduce en su interioridad y realiza de este modo perfección y felicidad.

Mediante el conocer penetra el infinito reino de la Verdad, en el Amor se une con un tú y su querer se realiza en el Bien.

Las funciones del espíritu van acompañadas de procesos corporales. El cuerpo es parte esencial del hombre total. El espíritu configura el cuerpo. El alma determina, informa, estructura la materia en cuerpo humano. Debido al alma es el hombre lo que es, aunque el alma no sea todo el hombre.

El cuerpo es expresión del alma. El espíritu, al informarle y estructurarlo no le oprime ni suprime. El espíritu se encarga de la dirección y se sirve de la materia pero, al mismo tiempo está al servicio del cuerpo.

Del hecho de la unidad y totalidad psíquica-somáticas se deduce que todos los procesos espirituales —el conocer, el querer, el amar—, van acompañados de procesos somáticos y están condicionados por ellos. Pero aún los fenómenos inconcientes están sometidos a la ley del espíritu porque por manifestar esos fenómenos la vida humana, manifiesta a un espíritu *in-corporado*.

El cuerpo es el mediador entre el cosmos y el alma. Pero las influencias del cosmos no son fatales, deterministas, coercitivas. Pueden producir cierta inclinación pero no coerción.

El hombre se construye su propio mundo con amplia libertad de acción.

El alma ha de ejercitarse en el dominio del cuerpo.

El cuerpo es al mismo tiempo, instrumento de la individualidad y de la comunidad.

El hombre es persona en virtud de su in-corporada espiritualidad. La persona no es el espíritu sino el hombre entero, aunque en virtud de la espiritualidad.

Para comprender la persona debemos considerar su inmanencia (movimiento hacia su propio interior) y su trascendencia (apertura al mundo, a los valores y a la comunidad).

La inmanencia abarca tres elementos:

1) *La autopertenencia*: es propio de la persona, la sustancialidad y la subsistencia. La persona está en sí misma; se pertenece a sí misma; no es propiedad de otra cosa; por esencia no puede serlo, sino que es posesión de sí misma.

Implica que está encerrada en sí misma, no es comunicable. Es diversa a cualquier otra; es independiente frente a cualquier otro ser.

2) *La responsabilidad de sí mismo* que se deriva de su capacidad de actuar desde sí misma o sea de su libertad.

3) *La capacidad de proponerse fines propios*. La persona hace lo que hace, primariamente por sí misma. Es decir que primariamente con su acción sirve al perfeccionamiento de su propio ser. Tiene un fin en sí misma. No es ni puede ser tratada como instrumento. Lo que se puede usar de ella son su capacidad de trabajo o sus posesiones, pero no ella misma.

El hombre actúa con el sello de persona cuando pone en acto aquello para lo que tiene en sí disposiciones.

El hombre realiza su ser personal cuando más decididamente toma postura frente a sí mismo, más penetra en su propia inti-

midad y es más fiel a sí mismo. En esta fidelidad encuentra su coronación moral.

La dignidad de la persona se basa en el hecho de la capacidad de autopertenencia y fidelidad a sí mismo y en la capacidad de poder desde ese centro, valorar y juzgar todas las cosas.

Trascendencia: Ocurre en tres direcciones: al mundo, con su ser material y su valor espiritual; a la comunidad y a Dios.

Al mundo realizando sus posibilidades por la aceptación en sí mismo de las cosas distintas de él. Penetrando el mundo con su espíritu; lo conoce y lo configura creando la cultura.

A la comunidad: El yo está ordenado al tú, a la comunidad. El estar "en sí" de la persona se realiza mediante la ordenación simultánea a las demás. La existencia humana es esencialmente coexistencia.

El sentido de la vida humana se realiza en el diálogo e intercambio. El individuo está ordenado a la comunidad, sólo puede realizar su mismidad como miembro de la misma.

La personalidad supone esencialmente el ser miembro de una comunidad o comunidades que se implican: familia, pueblo, estado y en el plano sobrenatural: pueblo de Dios.

El hombre se realiza en plenitud cuando trasciende a Dios, causa primaria y final de su existencia.

El obrar conforme a la esencia dentro de la historia implica que el hombre emprenda repetidamente la doble tarea de inmanencia y trascendencia. Mediante esta actividad la persona humana se convierte en personalidad.

V.2. — LA LIBERTAD Y SUS CONDICIONANTES

La dignidad de la persona humana radica en el valor de la estructura específica del hombre.

Todo hombre posee esa dignidad simplemente por ser persona humana. El fundamento de esa dignidad radica en su origen divino.

El valor sustantivo de la auténtica dignidad del hombre es su libertad.

El respeto a esa dignidad no está condicionado por razones de tipo individual ni de índole histórica. Es respeto al hombre genérico y a cada hombre en particular.

La libertad consiste en la propiedad de la voluntad para

elegir entre diversos bienes particulares o varios modos de obrar. No se concibe sin el conocimiento de los fines y los medios.

El ejercicio concreto de la libertad implica elección y la elección supone multiplicidad de posibilidades elegibles. Hacemos nuestra la posibilidad que elegimos y elegimos con nuestra razón. Lo específicamente humano es aceptar voluntariamente el bien que la razón propone.

La libertad del hombre está condicionada por diversas predecisiones:

- La peculiar estructura de la naturaleza humana que le ha sido comunicada.
- El individual modo de ser (agudeza de su pensamiento, fuerzas y orientación de su voluntad, modo y profundidad de su sentir, estructura de su cuerpo).
- El mundo dentro del cual se encuentra que comprende procesos biológicos, físicos y químicos, de los cuales no se puede emancipar; interrelaciones sociales y culturales, etc.

La libertad del hombre también se ve limitada por una serie de motivos que influyen en su *decisión actual*:

- El deseo de felicidad.
- Los modos y maneras por los que el hombre satisface sus ansias.

Sin embargo, el hombre puede actuar su libertad:

- a) Frente a esas predecisiones experimentándolas de un modo digno de hombre: introduciendo sentido en ellas; elaborándolas y dándoles forma; impregnándolas de espíritu (cultura).
- b) Frente a los motivos: actuando racionalmente y realizando un valor determinado.

El hombre sabe por experiencia que es esencia autónoma, independiente, sustancial, que se pertenece a sí mismo.

El hombre se siente libre cuando puede manifestarse a sí mismo en actividad.

El hombre se siente falto de libertad cuando no puede realizarse conforme a las exigencias de su esencia (sentimiento de estrechez, paralización, sujeción).

Realiza su esencia cuando obra de acuerdo con la voluntad del que lo creó.

El hombre que puede obrar de acuerdo con sus exigencias interiores, se siente libre y emancipado.

La libertad se dá en el hombre: primero (temporal) como una disposición. Para que llegue a realizarse se necesita una cierta maduración de su cuerpo, de sus facultades, y el esfuerzo y el ejercicio para liberarse de los motivos no ordenados por la razón y de las cosas externas: opinión del grupo, por ejemplo.

La actividad libre no es un mero juego de la voluntad. La voluntad escoge lo debido, el bien, lo que corresponde a la esencia y en el orden de una jerarquía de valores.

Así considerado, el ejercicio de la libertad es una virtud.

La libertad auténtica tiene que hermanarse con la verdad y el orden. Por eso es preciso concertar libertad-verdad-orden; libertad, con derecho moral y social.

La *autoridad* es una condición para que la persona pueda realizar cabalmente su libertad, tiene carácter de medio, de instrumento, al servicio de la persona.

El *gobierno* se justifica cuando ofrece la posibilidad de que el hombre se haga más verdaderamente libre, desarrollando las virtudes humanas contenidas en él en función de su libertad, que es título de su excelencia.

La *colectividad* debe funcionar como un instrumento o aparato destinado a facilitar a los hombres el desarrollo de su existencia individual y de su perfeccionamiento.

La verdadera autoridad regula las libertades de los hombres. Esta regulación debe constituirse de acuerdo con las exigencias del *bien común*.

Organizar las libertades para la libertad de hacer el bien es un sano principio orientador.

V.3. — EL CARACTER COMUNITARIO DEL HOMBRE FUNDAMENTO DEL SER NACIONAL

El carácter comunitario del hombre es tan primordial como el carácter personal.

El carácter comunitario del hombre es una realidad internamente constitutiva y estructurante.

El hombre sólo existe en cuanto que es un ser comunitario;

para ser lo que realmente es, tiene que estar orientado hacia los otros: el yo sólo existe en relación con el tú.

Esta realidad compenetra al ser entero del hombre: en virtud de ella el hombre deja de ser una individualidad egocéntrica y aislada.

Pero aún cuando el individuo depende de la comunidad, ésta no suprime su autonomía esencial.

Destinado a vivir en comunidad, no pierde su singularidad ontológica y axiológica.

La comunidad no es una substancia: sólo puede existir y manifestarse en los miembros y mediante los miembros, lo mismo que estos existen en la comunidad y mediante la comunidad.

La comunidad posee *un ser y valor* autónomo distinto del de sus miembros.

El individuo está obligado a someterse a las exigencias de la comunidad, libre y concientemente, ya que sólo los actos de libre y consciente subordinación, pueden realizar su ser.

Todos estamos obligados a someternos y servir a la comunidad.

La comunidad, por su parte, debe fomentar el desarrollo y perfeccionamiento esenciales de los individuos dentro de su espacio vital existencial.

El carácter comunitario de la naturaleza humana adquiere forma concreta en las comunidades. Una de ellas es la *comunidad nacional* de origen, de historia y de geografía.

V.4. — EL SER DE LA EDUCACION

La educación es una cualidad —accidental— que no hace al hombre otro, sino que lo hace de otra manera; lo perfecciona en el orden del obrar, actualiza las disposiciones determinadas en su esencia.

La educación es una *modalidad perfectiva* por la cual se hace más apto para el buen ejercicio de las operaciones específicas.

La educación como proceso es un camino para la *madurez moral*, para el obrar con estabilidad, con relativa firmeza frente a las circunstancias cambiantes: obrar que presupone rapidez de juicio y de decisión racional para hacer el bien concreto, presentado en cada circunstancia.

Ser adulto moralmente significa tener personalidad desarro-

llada desde el punto de vista ético: saber superar el estado instintivo; no estar esclavizado por los sentidos, ser libre frente a la naturaleza física, no dejarse llevar por la presión del ambiente, de la sociedad y aún más: ser capaz de obrar el bien por el bien, por la perfección.

La madurez moral exige madurez física y psíquica. El desarrollo de las capacidades en el plano físico, intelectual, estético, constituyen condiciones necesarias para lograr esa madurez moral. Son factores fundamentales y decisivos pero no constituyen la educación en sí: son "*formaciones*" (significación con la que se utiliza en "Directivas para el Planeamiento y Desarrollo de la Acción de Gobierno" - 1966).

Los aspectos de la racionalidad, de la libertad y en definitiva de la eticidad constituyen el contenido propio de la educación.

V.5. — EL FIN DE LA EDUCACION

- 5.1. Definición y alcances.
- 5.2. Valores.
- 5.3. Concurrencia de las formaciones física, intelectual, social y moral al fin de la educación.
- 5.4. Antecedentes nacionales referentes al fin de la educación.

V.5.1 — EL FIN DE LA EDUCACION: *definición y alcances*

"El fin de la educación es aquello por lo cual la educación se realiza. Por consiguiente, una idea anticipada y prevista para conseguir, es la que determina a educar o a educarnos, y en virtud de ella planeamos toda la actividad educativa".

La educación entendida en el modo más amplio pero a la vez más esencial, pretende dar al hombre los medios suficientes para desarrollar los atributos que le pertenecen por el hecho de ser hombre, "su fin no es hacer de él algo predeterminado, artificial, sino *hacerlo hombre*".

El Concilio Vaticano II en las Declaraciones sobre la educación de la juventud, hace referencia al derecho que tiene los hombres —en cuanto participan de la dignidad de la persona— a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo; educación que ha de ser conforme a las tradi-

ciones patrias, y abierta a las relaciones con otros pueblos.

Y a continuación agrega:

...“La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden al fin último y al bien de las sociedades de las que el hombre es un miembro”.

El desarrollo del hombre es específico y quien marca el rumbo que ha de seguir es la dimensión teleológica de su ser, en cuanto que el significado de su existencia y de sus acciones le viene dado por su relación con el fin. Según sea la concepción que se tenga del hombre y de la finalidad de su existencia serán distintos los presupuestos que se tendrán en cuenta para determinar el fin de la educación.

Referirse a la formación de la persona, implica integralidad dinámica de cuerpo y espíritu; dos aspectos fundamentales que no pueden perderse de vista. Por eso nuestro punto de partida para determinar el fin de la educación será éste, como Göttler expuso con toda claridad:

“El hombre no es simplemente un ser natural sino una persona espiritual y libre, hijo e imagen de Dios. Por esto sólo le cuadran las directrices, el tratamiento y la educación integrales, que no se fundan exclusivamente en la biología, en la psicología, y en las ciencias culturales, sino que atiende a los factores espirituales y a las enseñanzas metafísico-religiosas. Merced a la educación los hombres se capacitan para conducir personalmente su propia existencia, de manera que ésta se ajuste al verdadero concepto de hombre y llene su cometido providencial”.

Ese verdadero concepto al que nos referimos es el del hombre en cuanto ser libre, ya que la libertad es la dimensión distintiva que da al hombre todo su significado. En definitiva, lo que la educación persigue es una conformación de la libertad humana. De ahí que haya quienes la definen como capacidad de obrar con libertad.

El *obrar libre* tiene que concretarse con la verdad y el orden, con el derecho moral y social.

El *obrar ético exige* que el hombre posea la formación cultural, científica y técnica que le aseguren en cada oportunidad en la que deba actuar el conocimiento claro y preciso de las distintas situaciones y que al mismo tiempo haya alcanzado el dominio de su voluntad para realizar libremente la conducta más prudente, la conducta más ajustada al bien.

El bien, subjetivamente considerado término del *obrar*, de-

pende de la concepción que el hombre tenga de su fin último. De esta concepción dependerán los otros valores que acepte y su actitud al relacionarse con las cosas, los otros y consigo mismo.

La definición clásica de educación:

“promoción de la prole hasta el perfecto estado del hombre en cuanto hombre”, ha sido interpretada como capacidad habitual de actuar de modo humanamente perfecto, lo cual supone la formación del hombre funcionalmente completo”.

V.5.2. — VALORES

Los valores pueden disponerse jerárquicamente de acuerdo al modo de relacionarse con el sujeto.

1. Valores infra-humanos —no porque no valgan para el hombre sino que no le afectan en su condición de hombre—. Son los VALORES BIOLÓGICOS - (VITALES): salud.

2. Valores infra-morales: son HUMANOS, porque son propios del hombre en cuanto tal, ya que requieren el ejercicio de las facultades propiamente humanas.

Sin embargo no son PLENAMENTE Y SIMPLEMENTE HUMANOS porque no son aquellos con los cuales se mide en última instancia el valor del hombre.

Son VALORES ECONÓMICOS que median entre los valores infra-humanos y los valores más espirituales. Comprenden: VALORES INTELECTUALES: Verdad. VALORES ESTÉTICOS: Belleza. VALORES SOCIALES: Solidaridad, cohesión.

Estos valores de ninguna manera deben ser despreciados. En ellos, sin embargo, no radica básicamente el valor del hombre en cuanto tal. De algún modo estos valores permanecen externos al sujeto. Inclusive los valores intelectuales si bien son verdaderamente internos, no obstante pueden llamarse externos en cuanto el sujeto, no se siente íntimamente afectado por ellos. El entendimiento no es atraído hacia el valor del objeto, sino que más bien lo atrae hacia sí. Así, pues, por el conocimiento de la belleza no me hago bello; por el conocimiento del bien no me hago bueno.

3. VALORES MORALES: Afectan al hombre en su intimidad, en aquello que lo constituye en lo que es; lo afectan en el orden de su *libertad*. Son valores de orden *práctico* en sentido estricto,

distintos de los políticos y técnicos. En efecto se refieren a las mismas acciones del hombre en cuanto proceden de su misma libertad. En verdad por éstos propiamente se mide el *valor de la persona humana*.

4. VALORES RELIGIOSOS: Se refieren a la relación del sujeto con el Supremo Principio del Valor y del Sujeto mismo. Mantienen un nexo íntimo con los morales, si bien no se reducen a ellos. Se implican recíprocamente porque no puede existir perfecta moralidad sin religión, ni religión verdadera sin moralidad.

V.5.3. — CONCURRENCIA DE LAS FORMACIONES AL FIN DE LA EDUCACION

En la unidad sustancial de cuerpo y espíritu, la componente física, es una dimensión de la personalidad del hombre.

El desarrollo y la formación del cuerpo, es en sentido estricto, premisa y condición del desarrollo y la formación de los procesos mentales y por lo tanto de los espirituales y morales.

La educación física cumple la función educativa de dirigir y graduar el cuidado normal del organismo, la adquisición de la salud física, el endurecimiento, la adaptación, la prevención y corrección de algunos defectos y enfermedades y trata de evitar las excesivas preocupaciones por el cuerpo sustituyéndolas por sentimientos de alegría, bienestar, seguridad y confianza; como así también debe evitar que la belleza de la expresión corporal, la fuerza y el poder no trastroquen el orden de los valores.

La educación física dirige y cuida el adiestramiento con relación al equilibrio emotivo efectivo.

En niveles más altos guía el desarrollo y la actividad física con vistas a la promoción de valores.

No es sólo movimiento regulado de miembros, habilidad, potencia, rendimiento, victoria, es, además, empeño y expresión de toda la personalidad en torno a un hecho físico. Por eso tiene que ser elaborado y estructurado de modo que ofrezca una experiencia educativa total y unitaria, es decir válida a un tiempo para robustecer y adiestrar, para conseguir condiciones de rendimiento general, para poner al sujeto en condiciones de salud física y mental, para darle ocasiones oportunas de formar y exteriorizar su personalidad psíquica y moral, espiritual y religiosa, para individualizar y socializar.

La educación intelectual tiene la doble misión de asegurar el dominio funcional de los medios cognocitivos (sentimiento y pensamiento), y la de extender lo más posible el ambiente fenoménico-perceptivo dentro del ambiente geográfico objetivo.

En el vértice está la conquista de una "concepción de la realidad y del hombre" que permita a la libertad personal desempeñar las funciones de orden práctico y de cumplimiento del fin último.

La instrucción educativa se da en función de la *formación y posesión* de la conciencia de sí mismo dentro del orden real, para *encontrar y definir* en él posibilidades, destinos y cometidos personales, sociales, morales y religiosos y para enseñar a robustecer el sentimiento de orden real la voluntad y las fuerzas operativas con una *actuación convencida y experta*.

Para la vida y la educación es indispensable "un saber en base del cual pueda cada uno formarse una idea de todo lo real de modo que sea capaz de situar ordenadamente sus experiencias y también los encuentros con situaciones imprevistas, en aquella totalidad real, en cuanto que se tiene conocimiento de las cosas que tienen verdadera importancia.

La educación intelectual debe tener empero también una finalidad práctica. No debe extinguirse en un diálogo de puras razones prácticas o teóricas. Por su propia naturaleza debe dirigirse directamente a la inteligencia y a las facultades para proporcionar "ideas verdaderas", para disponerlas a formar juicios rectos y elegir orientaciones acertadas.

Necesita también la educación intelectual una orientación intencional de estímulo y rectificación de los sentimientos y de la voluntad para lograr una motivación subjetiva (intereses) y objetiva (deberes).

La educación social debe promover el amplio y recto uso de la libertad en el ámbito de la inter-acción y las pertenencias socio-culturales.

Deberá atender en forma convergente y unitaria a la socialización, a la culturalización y a la educación social en sentido estricto.

Comienza considerando el sujeto inmerso en un ambiente físico y socio-cultural.

Acompaña progresivamente a la maduración de las funciones perceptivas y de las correspondientes capacidades de ensanchar el horizonte del campo psicológico y vital, así también organiza los datos que se refieren a la propia situación en los grupos.

La integración en las estructuras y por lo tanto en la sociedad misma, no se efectúa si no es mediante la asimilación educativa de los valores del grupo, o "valores sociales".

En el sentido sociológico cultural es el conjunto de conocimientos, creencias, fantasías, ideologías, símbolos, normas, valores y disposiciones a la acción que dimanen de todos estos elementos y se concretan en esquemas y técnicas de actividades típicas en cada sociedad.

La educación social, dirige la asimilación de la cultura, *precisamente y sólo desde el punto de vista de la cultura de grupo*, valiéndose de procesos y dinámicas de grupo como medio para introducirse en él.

La educación social debe cuidar que el sujeto asimile de manera firme y segura los principios de *motivación y de juicio*, en cuanto a valores económicos, vitales, personales, éticos o religiosos.

Algunos valores sociales deben ser presentados, como "casos de conciencia" de modo que la ética social del deber reciba para esos valores, el carácter de interioridad como ética individual.

La educación social no cumple su cometido sino en la medida que prepara y dirige la intereducación en la sociedad y en su cultura bajo el signo de la virtud y en particular de las virtudes sociales.

Solo un sujeto educado en un desapasionado sentido crítico, en un espíritu de independencia equivalente a la solidaridad; sólo un espíritu que tenga honda y clara convicción de que toda institución social es de suyo ampliamente perfectible y que advierta el pluralismo orgánico o en conflicto, con los sistemas de valores y de cultura, puede encontrar en el grupo social un medio de expresión y de robusta y virtuosa integración.

El reconocimiento afectivo y efectivo de los demás en orden al amor del bien, completa y sostiene los lazos de simpatía, amor y solidaridad.

La educación en la justicia exige al ciudadano maduración funcional y experiencial del sujeto, que lo lleva al dominio de impulsos desordenados, a una praxis conservadora y productiva del bien social, a la conveniencia de los derechos ajenos y de los deberes propios, del bien común y de la gama de los valores personales y sociales.

La personalidad social, fruto de la virtud personal, deberá

tener por condición de valor el respeto a la autonomía personal seleccionadora de adhesión e influjos, y capaz de crear estilos y formas nuevas y mejores en cada sector de la vida.

Una fuerte ideología personal, un robusto carácter independiente, un buen método de observación y juicio, un refinado arte de adaptación sin compromiso; el valor de mantenerse coherente a todo trance, son las mejores condiciones de grupo.

Esto permite las formas más altas de libertad social: independencia en las actitudes del grupo cuando éstas provengan de pasiones o intereses colectivos; pertenencia a grupos más avanzados en las transformaciones de mejoras de los sistemas y de las instituciones; libertad de romper con el grupo cuando éste fuera el precio de la propia adhesión a la verdad y al bien objetivo no compartido o la independencia permaneciendo en él por otros aspectos.

La educación moral es el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo.

Por la progresiva articulación de un conocimiento consciente y maduro, el ser humano se individualiza en el plano psicológico, se socializa cuando se sabe parte de un cuerpo social y se moraliza cuando advierte su propia naturaleza espiritual enriquecida con la visión general de la realidad considerada como categoría de verdad y de bondad.

La educación moral implica intervenciones que conciernen a todos los aspectos de la personalidad. La teoría de la razón práctica como rectora de la conducta moral caracteriza la tradición clásico-cristiana.

Una auténtica educación moral despertará motivaciones en orden al bien y tenderá a la aceptación de valoraciones y normas que lleven a actuar de un modo coherente con sus convicciones más profundas.

La instrucción moral debe proporcionar un sistema de valores que regule la conducta humana y estará ordenada no sólo a proponer fines y deberes, sino también enseñará los caminos y maneras de alcanzarlos y cumplirlos.

En resumen: intervendrá proporcionando un conocimiento adecuado del orden universal y particular del bien y de la vida moral —evitará la desviación de la conducta por predominio de la motivación tendencial afectiva y racional-utilitaria, prestará asistencia y dirección educadora para el acto moral.

Estas formaciones, así como las demás formaciones neces-

rias para la educación integral, deberán adecuarse en cada ciclo escolar, a las posibilidades de las diferentes edades.

La pedagogía del interés y del esfuerzo han de crear las condiciones óptimas para la adquisición de los hábitos que sustentarán un obrar prudente.

V.5.4. — ANTECEDENTES NACIONALES REFERENTES A:

Fin de la Educación — Coincidencias extractadas de los "Trabajos de Base"

El fin de la educación es la formación del hombre en la integralidad de su ser

• *mediante:*

- el desenvolvimiento de sus capacidades físicas, psíquicas y espirituales; considerándolo intrínsecamente libre
- el desarrollo armónico de sus virtualidades.

• *para:*

- posibilitar la realización de su fin temporal y trascendental.

• *características de esta formación integral:*

La formación del aspecto espiritual, moral, intelectual, estético y físico debe tender a capacitar al hombre para el cumplimiento de

- su vocación personal
- su función social en la comunidad a la que pertenece.

despertándolo a la conciencia del valor personal y trascendental de la vida humana, con una visión integradora de la vida nacional y univesal.

— *Formación personal:*

Debe proporcionarle todos los conocimientos que le son necesarios para llevar a cabo una vida nacional, conforme a su dignidad humana.

Esta formación debe estar de acuerdo a una jerarquía de valores.

- a) *morales:* fundados en la conciencia del destino natural y sobrenatural del hombre.

b) *sociales*: fundados en la hermandad primigenia de la especie y orientados hacia la paz en la convivencia paternal de individuos, comunidades y pueblos.

c) *culturales*: históricos, intelectuales, estéticos, operativos.

Esta formación para ser integral debe tender tanto al espíritu como a la materia, teniendo en cuenta que el espíritu debe dirigir y condicionar la materia.

La educación debe favorecer el desarrollo armónico de las potencias corporales del educando, haciendo que el uso disciplinario de las mismas aseguren el temple de su voluntad y de su carácter, estimulando el crecimiento del mundo interior que le pertenece, obteniendo así un desarrollo armónico de su personalidad, donde guarden unidad y proporción *sobre* las facultades sentimentales, volitivas e intelectuales, provea por último los conocimientos que lo ubiquen en actitud comprensiva y reflexiva, frente asimismo y frente a la realidad de su vida de relación, donde alcanza el contacto con los adelantos de la ciencia y de la cultura de nuestro tiempo.

La educación debe lograr la unidad dinámica de todo el hombre, formar su conciencia libremente en los principios de la verdad y del amor a Dios, como fuente de toda Razón y Justicia y Supremo ideal del perfeccionamiento humano, llevando al espíritu del educando la convicción de que todos los valores y las obras que dan sentido a su vida encuentran su razón de ser en el Supremo Hacedor del Universo.

— *Formación social*:

La formación de la conciencia social debe lograrse a través de la conquista del saber y del progreso humano, como resultado del esfuerzo que cada uno en la medida de sus posibilidades, debe realizar en provecho de sí mismo y de la comunidad.

Es necesario educar la personalidad en base a los valores morales y espirituales encauzados en nuestra tradición; para ello hay que:

- sensibilizar ante la realidad presente, destacando la permanente necesidad de actualizarse.
- adaptarse a las conquistas y avances de la ciencia.
- servir a los intereses presentes y futuros de la Nación.

Formar la conciencia del ciudadano argentino, dentro de un auténtico y sano espíritu democrático, vivido en uso pleno de libertad; promovido en el ejercicio práctico de sus virtudes cí-

vicas y en el cumplimiento de sus obligaciones y deberes, como integrante de la familia, de la sociedad y del estado; y procurar que ajuste los actos de su vida a las normas legales del derecho y de una recta conducta que deberá observar con profunda convicción.

Es necesario orientar hacia una clara conciencia generacional que permita:

- reconocer su posición relativa en el espacio y en el tiempo.
- valorar el proceso del cambio.
- incorporarlo conscientemente a él.
- sentirse capaz de influirlo, orientarlo y transformarlo.

Toda la formación debe adecuarse a los requerimientos de la realidad argentina en esta etapa de su desarrollo.

Preparar para una eficiente participación económica y social en el hogar y la comunidad.

Despertar de la conciencia de los deberes de relación en la familia y dentro de la comunidad.

Es necesario asegurar una formación que, aún en los menos aptos, garantice su incorporación a la sociedad productiva y su perfeccionamiento después de graduados.

Para ello habrá que adecuar la educación en todos sus niveles al proceso de industrialización y sus requerimientos.

Debe darse una formación mínima indispensable que lo capacite para asegurar su propio bienestar y para contribuir a la satisfacción de la demanda de potencial humano calificado. En síntesis, es necesario una formación eminentemente técnico y utilitaria. (UNICA DISCREPANCIA)

La educación debe tender a lograr la integración del educando en su medio, la vida profesional, rural, industrial, etc., mediante una orientación técnica adecuada.

— Asimismo es importante

- poner en contacto real y efectivo con el mundo del trabajo, en todas las áreas posibles de la actividad humana.
- emitir e interpretar los valores que surgen del esfuerzo fecundo y tesonero de los hombres que consagran sus vidas modestas al trabajo honrado y silencioso en campos y ciudades.
- apreciar la significación del trabajo, en la historia de la humanidad.
- estimular oportunamente la formación de una actitud positiva hacia el trabajo en vistas a su ulterior vocación profesional.

- La educación para el desarrollo no debe verse a través de una perspectiva unilateral que atiende solamente a los aspectos de orden técnico y económico, sino que debe tener en cuenta asimismo que lo espiritual tiene en el desarrollo, un papel preponderante.
- En la vida escolar debe lograrse una afectiva comunidad entre sus miembros que favorezca el ajuste de éstos a la sociedad actual y su habilitación para la del futuro.
- Para lograr una equilibrada integración social es necesario una buena relación con la familia y el grupo de países.

V.6. — VALOR FORMATIVO DE LA CULTURA

- Cultura es el sistema orgánico de bienes que realiza valores absolutos e históricos, perennes o ligados a determinadas estructuras sociales, que pueden asumir cierta fisonomía en el tiempo y en el espacio (civilización) y ser diversamente asimilados para la integral perfección humana (formación).
- La cultura tiene valor en función educativa en cuando implica facilitar la madurez del educando. Se deben distinguir en ella dos planos educativos: uno que capta exclusivamente la verdad, ya sea ésta científica o metafísica, y otro, de contemplación estético-emotiva, resultante de la relación del entendimiento y las realidades, que impulsen a transformar el mundo.
- Toda cultura verdadera es prospectiva. No es en modo alguno la estéril evocación de las cosas sino el descubrimiento de un impulso creador que se trasmite a través de generaciones y que, al mismo tiempo, vivifica y esclarece.
- Toda cultura auténtica significa un grado, más o menos elevado, en el desarrollo natural de la humanidad.
- La cultura auténtica es cultivo y, por lo tanto, elevación de la naturaleza.
- La cultura necesita para subsistir y para progresar, que las nuevas generaciones comprenden y afirman el sentido y el valor de lo creado hasta entonces y de los resultados de esas creaciones.
- Asegurar esta actitud es el inmediato objetivo de cualquier educación y formación.
- Cuando una cultura es antigua, como la cristiana occidental,

suele llegar a una rica y compleja estructuración. En tal caso, ya no puede proponerse al educador que el alumno se familiarice con todo el bien cultural, sino únicamente con las más elevadas realizaciones de las respectivas clases de valores. Con ello se procura despertar en el alumno la inclinación hacia los valores que encarnan y el afán de lograr un día realizaciones todavía más perfectas.

- El camino que conduce a lo espiritual y, por lo tanto, al aprecio de los valores, parte de lo concreto, de lo que cae bajo los sentidos.
- La visión de las realizaciones de cada especie de valores de los bienes culturales, alumbrará y atizará en el alumno el sentido del valor, si los vive de un modo apropiado o se presentan en un modo pedagógico.
- A medida que progresa la capacidad de asimilación del educando, se le pueden aportar bienes culturales cada vez más altos y perfectos, hasta que posea aquel discernimiento de las formas expresivas de valores que permite elaborar un concepto personal de la cultura de la época.
De tal suerte los bienes culturales se transforman en bienes formativos.
- El educador será portador de valores formativos. Cualquier educando normal goza de la facultad de vivir todos los auténticos valores y, por lo mismo no padece ceguera absoluta ante ninguno de ellos.
- En la selección de medios educativos y formativos no hemos de limitarnos a pensar en el educando como individuo, sino tener presente a la vez bienes y tareas de las sociedades de las que el educando es miembro. (Ver pág. ..)
Por lo tanto, entre los bienes educativos seleccionados han de estar representadas todas las especies de valores y han de figurar los valores de las sociedades actuales en primer plano.

V.6.1. — CONSECUENCIAS EN LO PEDAGOGICO:
*FORMACION GENERAL, CIENTIFICA,
TECNICA, PROFESIONAL*

- Cada ciudadano tiene derecho a una cultura no unilateral (exigencia del desarrollo armónico), por tanto ha de recibir una formación total en la que se integren una cultura general (educación de base) y una cultura que atienda a su

vocación personal (cultura profesional, ambas funcionales).

- La educación ha de ser preparación para la vida, pero la escuela no agota su función si únicamente se preocupa de que los educandos lleguen a ser trabajadores, por lo tanto debe paralelamente educar para la reflexión y la contemplación.
- Una característica del mundo en aceleración es la movilidad de los individuos, de las masas y de las situaciones.
- Por el hecho mismo de la aceleración del mundo, la enseñanza adquiere en él un nuevo semblante. Los conocimientos se desgastan y las diferencias entre los pueblos desigualmente desarrollados se aumentan si no se favorece la nivelación mediante las siguientes medidas: a) La instrucción debe ceder paso a la educación que forma hombres; b) Educación permanente.

El desgaste de los conocimientos, provocado por la aceleración del desarrollo, exige el saber científico.

El saber científico en cuanto distintivo del vulgar o común, tiene un triple carácter:

- a) Es un saber fundamentado que puede justificarse racionalmente.
- b) Tiene por objeto la realidad conocida *mediante conceptos universales y necesarios*.
- c) Es crítico, metódico y sistemático.

V.7.1. DEFINICION DE LA PERSONALIDAD

No existe actualmente un acuerdo universal en la aceptación de una única definición de la personalidad, considerada desde el punto de vista psicológico. Esta dificultad, proviene en gran parte, del riquísimo contenido que el concepto quiere expresar:

“Una concepción dinámica y orgánica de la personalidad, que represente adecuadamente, en términos abstractos, la sucesión de fenómenos relevantes, es intrínsecamente difícil”.

Por ello, antes de considerarla de manera definitiva, damos a continuación diversas delimitaciones y definiciones de la personalidad y expondremos finalmente la consideración que nos parece más acertada.

Para R. Brennan, la personalidad “es una estructura inter-

na de la mente combinada con diversos atributos permanentes que revelan qué tipo de hombre se es".

R. Jollivet la define como "una síntesis de todas las funciones psíquicas. Una especie de organismo inmaterial, controlado y dirigido por la razón, unificada en el tiempo por la memoria y cuya autonomía es efecto de la voluntad libre".

G. Berger sostiene: "Es esta naturaleza compleja y secreta de cada individuo, es —como dice René Le Senne— esta "totalidad concreta del yo", lo que denominamos personalidad. El concepto de personalidad implica pues dos ideas diferentes: la de integración más o menos perfecta (es el conjunto o sistema de todo lo que hay en mí), y la de individualidad (la forma que adquieren en mí los elementos que aparecen en mi personalidad, y que me pertenecen y distinguen de los demás). Hablar de personalidad humana, en suma, es afirmar que cada hombre es uno y único".

Para H. Pierón, la personalidad es ante todo integración: "La personalidad representa, esencialmente, la noción de unidad integradora de un hombre, con todo el conjunto de sus características diferenciales permanentes (inteligencia, carácter, temperamento, constitución) y sus singulares modalidades de comportamiento".

W. Kelly, delimita y especifica la personalidad, diciendo que ésta incluye: "El cuerpo, con su perfección y belleza o carencia de ello; las potencias mentales de la inteligencia, la voluntad y la imaginación; el contenido emocional; los impulsos, tendencias, hábitos y actitudes que un individuo ha heredado o adquirido a través de la experiencia. En una palabra, la personalidad abarca todos los factores que el hombre exterioriza en su conducta, y así se hace patente a los demás".

Siguiendo este criterio de especificación, F. Secadas distingue los siguientes elementos en la delimitación de la personalidad: "El ser humano (persona) se manifiesta al exterior (personalidad), según unos modos constantes, adoptados por él en cuanto al sentido de la dirección (carácter), pero que en cuanto a la dirección misma le vienen parcialmente determinados (temperamento) como respuestas espontáneas de su psique, correspondientes a la adaptación de su organismo (constitución) a los estímulos del medio".

Para Ph. Lerch, la personalidad se da mediante una reciprocidad: "Existe personalidad cuando se hallan en una recíproca

relación integrativa una rica vida endotímica y la capacidad de regir armónicamente las diversas vivencias páticas ajenas al yo y de dirigirlas a un fin".

La expresión "vida endotímica" comprende el conjunto de procesos y estados (emociones, tendencias, sentimientos) experimentados subjetivamente y por "vivencias páticas" se entiende el conjunto de reacciones originadas por las necesidades del organismo; la expresión "ajenas al yo", significa el carácter irracional de las mismas, es decir la independencia de la inteligencia y de la voluntad, su determinación necesaria.

Analizando las diferentes especificaciones y delimitaciones, expuestas en estas definiciones, se advierte claramente que no existe entre ellas ninguna contradicción y teniendo en cuenta los diversos aspectos considerados por cada uno de sus autores sintetizamos sosteniendo que la personalidad es la manifestación de la unidad integral jerarquizada y dinámica del hombre, dirigida de manera autónoma hacia un fin concreto, de los diferentes factores dados en él (constitución, temperamento, tendencias, capacidad emocional, facultades sensibles y espirituales, disposiciones adquiridas) que singularizan y distinguen a cada individuo.

Una síntesis esencial del concepto de personalidad, es la que dio S. S. Pío XII: "La unión psicosomática del hombre en cuanto que determinada y dominada por el alma".

V.7.2. *LA PERSONALIDAD CONSIDERADA DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICOLOGICO*

Desde el punto de vista psicológico, la personalidad humana consiste esencialmente en una integración, una síntesis psicosomática, que unifica de manera total la multiplicidad de actividades internas en el hombre.

La manera concreta de realización de esta síntesis psíquica de la integración, tiene por resultado una manifestación exterior que singulariza la peculiar personalidad de cada hombre:

"La personalidad representa la integración de todas nuestras potencias, hábitos, actos, reunidos y organizados de tal modo que permiten diferenciar a cada individuo claramente de los demás".

La integración lleva consigo un equilibrio, una estabilidad interior del hombre, entre el vasto y complejo dinamismo de las

tendencias, de las disposiciones temperamentales, de los factores hereditarios, etc., y el dinamismo superior del espíritu, del pensamiento y de la voluntad:

“Integración significa armonía en lo interno de la personalidad del individuo, armonía entre los deseos, tendencias, ambiciones y fines, entre mentalidad y conducta”.

La integración es fruto de la libertad humana; a través del pensamiento y de la voluntad, el hombre se constituye en el principio unificador y totalizador de múltiples actividades y se manifiesta al exterior en síntesis vital, una en sí misma, y que permanece idéntica a través de los cambios de la vida, como principio autónomo y que se manifiesta como única, insustituible:

“El “yo” significa, la toma de posesión de todos los estados internos. Estos, de simples objetos sentidos que deben ser para la conciencia del animal, conviértense para el hombre y tanto más cuando este es más dueño de sí por la razón y la voluntad, en un “sí” y para “sí”, es decir en una persona con los caracteres de unidad y de identidad, de razón y de autonomía que la definen”.

Una persona en la que se ha realizado esta integración, impera sobre todo su ser y utiliza todos sus recursos, todas sus energías, en el fin que se ha propuesto.

La unidad integral significa, que el hombre toma posesión de todos los procesos subjetivos, del conjunto de fenómenos que experimenta dentro de sí: impulsos, emociones, ideas, sentimientos, actuaciones, etc. Esta toma de posesión, equivale a decir que el hombre se enfrenta con ese múltiple contenido de su ser y lo encausa, lo dirige, lo gobierna.

“Merced al pensamiento y la voluntad, el hombre se siente como centro consciente unitario del yo, no impulsado y gobernado de un modo pático, sino dirigiendo activamente; no como movido sino como moviente”.

La personalidad psicológica se da, por lo tanto, cuando existe un equilibrio integrativo, es decir, cuando el hombre vive exclusivamente a merced de sus impulsos, tendencias, sentimientos, ni tampoco si vive sólo a merced de las órdenes abstractas de la voluntad o de las reglas del pensamiento. Un hombre posee personalidad, cuando en su ser se han integrado el acontecer pre-determinado de las tendencias, instintos, emociones, sentimientos, y los procesos espirituales del pensamiento y la voluntad.

Esta unidad integrativa de su ser, la realiza el hombre valorando los contenidos de los impulsos que siente dentro de sí, por medio del pensamiento, que califica y ordena los motivos que pulsan en su ser y a través de la voluntad, que como fuerza organizadora, decide y regula qué debe ser realizado y qué debe ser inhibido:

“La función del pensamiento es la de evaluar, ordenar y estructurar el mundo captado en el reflejo de las vivencias endotímicas, y es función de la voluntad no permitir que el dinamismo endotímico no actúe sin inhibición ni control, sino decidir, merced a la autodeterminación lo que debe ser realizado y lo que debe ser inhibido en la conducción y configuración de la vida humana”.

La personalidad se constituye en la integración de lo que el hombre debe ser, con lo que en realidad es.

La integración personal se realiza progresivamente, a lo largo de la vida del hombre:

“Esta unidad integral a la que tiende todo ser humano en su proceso evolutivo, es esencialmente una característica del proceso de maduración”.

La integración, cada vez más global, en donde se radica la perfección de la personalidad natural, es fruto de una conquista progresiva que no tiene límites:

“La personalidad es algo que se adquiere gradualmente a lo largo del camino de la vida”.

V.7.3. NOTAS CONSTITUTIVAS DE LA PERSONALIDAD.

A) *La unidad*

Cuando el hombre posee personalidad, a través de sus pensamientos, afectos y obras, se descubre una unidad fuerte y coherente, un centro homogéneo, un sujeto único que piensa, quiere y obra de un modo determinado.

La primera nota constitutiva de la personalidad es la unidad, que es la consecuencia de la acción unificadora de la voluntad.

La vida del hombre está en un constante cambio, y en una

continua fluctuación de estados y procesos originados por los impulsos tendenciales, emociones, procesos constitucionales y temperamentales, y los acontecimientos del mundo exterior que ejercen una atracción sobre el propio ser.

La voluntad unifica, jerarquizando, cada uno de los impulsos, tendencias y procesos, es decir, todo el acontecer subjetivo, estableciendo la unidad personal: todos los estados sensibles y fugitivos, "se unifican en el yo, que es su centro de convergencia y la más clara señal de personalidad".

La unidad como nota constitutiva de la personalidad, se traduce en una coherencia fuerte en el pensar, el querer y el obrar. Una coherencia entre los actos sucesivos que originan la conducta; una coherencia a través de la diversidad de acontecimientos.

Por eso, porque el hombre está sometido a atracciones cambiantes; porque experimenta dentro de sí movimientos tendenciales y emocionales ajenos a su querer libre, cada acto de voluntad expresa un dominio, una unidad, una organización, que traduce y forma, reafirma la personalidad.

La unidad de la personalidad implica un criterio universal, firme, un querer libremente unívoco, constante en el fin, tenaz en su empeño y unas obras dirigidas conscientemente.

La unidad personal supone, además, constancia, coherencia, estabilidad, concentración; la voluntad decide qué motivos prevalecerán en la mente y moldearán la propia conducta; dirige el curso del pensamiento: 'La voluntad guía deliberadamente el curso del pensamiento del individuo. A cada paso atiende a la necesidad y ventaja de sus acciones, al propósito, a los medios y los resultados. Determina sobre qué motivos o elementos enfocará su conciencia".

La unidad de la personalidad, es en resumen, unidad de vida bien configurada, personal. La unidad personal —sinónimo de síntesis psíquica—, representa la integración de todos los actos, procesos y estados, reunidos de un modo unitario y fundidos en cada acto personal.

B) *La identidad*

La segunda nota constitutiva de la personalidad es la identidad, la permanencia:

"Cualquiera que sean los constantes cambios de la vida in-

terior, de nuestros fenómenos, nosotros nos reconocemos siempre idénticos a nosotros mismos, es decir, que todos nuestros estados de conciencia los atribuimos al propio yo, invariable en cierto modo en medio del variante flujo de nuestra vida psíquica".

La identidad implica continuidad: la mismidad de la persona a través de los constantes cambios de la vida.

La identidad es permanencia en la unidad, lo que no significa rigidez, carencia de riqueza interior, sino todo lo contrario: es unidad en lo esencial, que se traduce en la adecuada captación de lo variable, en lo occidental.

La identidad supone la permanencia en el criterio seguro; la tenacidad de la voluntad; la realización de obras consecuentes; es decir el autodomínio frente a los acontecimientos diarios, frente a los impulsos del ambiente, frente a los problemas políticos sociales, económicos, etc., con los que ha de enfrentarse el hombre a lo largo de su vida.

La permanencia es plasticidad: el hombre en el que se ha realizado la integración psicosomática, reacciona de manera adecuada a las diversas situaciones, con naturalidad, sus actuaciones son espontáneas.

La personalidad auténtica lleva implícita una riqueza interior que se manifiesta en una serie de actitudes esenciales, permanentes, y en una flexibilidad en la actuación ante la diversidad de situaciones, que es a la vez, fruto de la unidad.

La identidad personal, pone de manifiesto una regularidad de la conducta, una fidelidad a los propios principios, y se caracteriza principalmente por la firmeza en la dirección unívoca de la vida del hombre.

C) *La autonomía*

La tercera cualidad de la personalidad es la autonomía, la libertad responsable. A través de esta nota constitutiva, la personalidad se manifiesta como la causa consciente y voluntaria de todo lo que se hace. La autonomía lleva al hombre a actuar, no de un modo automático, inconsciente, instintivo, sino de un modo libre, responsable; sabe dar siempre la razón de lo que hace, incluso una última razón de las razones parciales.

La autonomía implica la responsabilidad, el ser consciente de que se quiere o se hace algo, se decide o se elige, en una palabra de que es siempre el yo personal, individual el que actúa: "Al «yo» lo contemplamos como la fuente de todos nuestros es-

tados interiores; de él sentimos que proceden nuestros pensamientos, nuestro querer, nuestras acciones; tanto que sobre este invencible sentimiento fundamos nuestra ideas de responsabilidad”.

La autonomía radica en la racionalidad, en la libertad del ser individual del hombre. Por la libertad, el hombre es capaz de orientar, dirigir y realizar su propia vida, en relación al único fin que elija y se proponga alcanzar, pero además es capaz de colaborar en la estructuración y realización del sentido del mundo a través de sus acciones:

“La libertad, bien el más noble de la naturaleza, propio, únicamente, de los seres inteligentes o razonables, da al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo, y tener la potestad de sus acciones”.

La autonomía de la personalidad se caracteriza por la racionalidad de las acciones, es decir, por la conciencia del hombre en cada uno de sus actos, los cuales realiza conociendo el por qué y el para qué, a diferencia de la confusa espontaneidad vital del animal que actúa de un modo inconsciente y necesario.

Por medio de la actuación voluntaria, libre, el hombre es autónomo; se autodetermina y responde de cada una de sus acciones; es responsable de su vida, de su manera peculiar de ser y de su actuación:

“En la actividad voluntaria culmina el sentimiento de autonomía y de responsabilidad, señal decisiva de la personalidad”.

Por la libertad, el hombre encauza y dirige sus acciones, sus sensaciones, sus facultades intelectuales, respondiendo siempre a un fin en cuya consecución está la felicidad, y este encauzar y dirigir conscientemente es lo que constituye el autodomínio:

“Autocontrol significa, autodisciplina, es decir ordenar la actividad mental y la conducta de tal modo que produzca gozo, felicidad y bienestar al individuo”.

El recto uso de la libertad, dependerá de la mayor o menor posesión de la verdad en cada hombre.

Manifestación de estas Características en los Elementos de la Personalidad

La personalidad tiene tres elementos constitutivos, mutuamente condicionados, que corresponden a las tres dimensiones

del obrar humano: el conocimiento, el amor y las acciones exteriores.

El hombre que tiene verdadera personalidad, posee un criterio seguro y universal que puede aplicar a todas las circunstancias, acontecimientos, etc.

Sus pensamientos son unitarios, coherentes, están jerarquizados a la luz de un principio supremo que los ordena y los hace inteligibles.

Existe además, una estabilidad en el pensamiento, fruto del conocimiento de la verdad, que de un modo amplio dicta el criterio de acción en cada circunstancia.

La posesión de la verdad, da libertad a la mente, la aleja del prejuicio, de la incertidumbre, con lo que el pensamiento se vuelve autónomo, libre, no transige en lo que es materia inmutable de fe, y opina en lo que es mudable y contingente.

Una verdadera personalidad, siente deseos de poseer la verdad, la defiende, la comunica espontáneamente, y experimenta alegría cuando le advierten que en algún aspecto no iba por el camino verdadero.

La unidad, identidad y autonomía, se manifiestan en una voluntad firme, poderosa y eficaz en su dirección interior, y en su dirección externa. Una voluntad que unifica el variable campo de los impulsos, tendencias, emociones, atracciones exteriores, según una jerarquía bien estructurada por el pensamiento, de los diversos valores: políticos, sociales, económicos, etc.; de este modo, la voluntad busca de manera autónoma el verdadero bien en cada una de las circunstancias vitales y cada uno de sus actos expresa un dominio, una unidad y coherencia permanentes, una estabilidad emocional y sentimental.

El obrar, es en el hombre de auténtica personalidad, un actuar unitario, dirigido a través de cada fin inmediato hacia el fin mediato, último. En los diversos actos que componen su conducta se manifiesta una unidad; estabilidad y dirección autónomas; una continuidad esencial, en las diversas actividades accidentales.

V.7.4. — EL TRABAJO. FACTOR PERFECTIVO DE LA PERSONALIDAD

La realización y perfeccionamiento de la personalidad, psicológicamente considerada, consiste en el pleno desarrollo de cada una de las potencialidades que componen el ser del hombre, y

en la autodeterminación responsable de la propia vida, es decir, en una síntesis integral de todos los factores vitales dirigidos de manera racional y libre hacia su fin, que le da unidad y hace que permanezca idéntica a sí misma a través del tiempo y de una manera autónoma, a la vez que se distingue y singulariza, según la peculiaridad individual específica de cada hombre.

El trabajo, considerado en su dimensión natural, es la actividad para la que el hombre fue creado, como señala el Génesis, es además un derecho y un deber del hombre y el medio concreto de ganarse la vida, como enseña la doctrina social de la Iglesia, y la actividad a través de la cual se realiza el dominio sobre el mundo objetivo, perfeccionándolo, contribuyendo al progreso de la civilización; su ejercicio supone para el hombre un esfuerzo, y su plena realización, exige el cumplimiento exacto de sus supuestos esenciales: planificación y ejecución.

El trabajo es un factor perfectivo el cuerpo y de las facultades sensibles e intelectuales del hombre.

La perfección corporal consiste en el desarrollo armónico y equilibrado del organismo fisiológico, mediante la posesión de habilidades y destrezas motoras.

Los supuestos del trabajo originan y desarrollan la adquisición de destrezas y habilidades.

El trabajo, por lo tanto, perfecciona la compleción morfológica.

Las facultades sensibles se perfeccionan mediante su ejercicio. Los procesos propios de los sentidos internos son valiosos en la medida en que están disciplinados y encauzados hacia un fin.

Los supuestos del trabajo exigen la aplicación de los sentidos externos y la dirección de los procesos de los sentidos internos al fin del trabajo.

Luego, el trabajo contribuye al perfeccionamiento de las facultades sensibles y de sus procesos propios.

La perfección del intelecto consiste en la claridad en la posesión de las ideas, mediante la adecuada realización de los procesos lógicos del pensamiento y en la agilidad mental, en la rapidez de abstracción, enjuiciamiento y razonamiento.

Los supuestos del trabajo exigen y desarrollan los procesos intelectuales.

Luego el trabajo perfecciona la inteligencia.

La perfección de la voluntad radica en la rapidez de delibe-

ración y decisión y en la fuerza al ejecutar, en su dirección interna y externa, que se robustece mediante el vencimiento de las resistencias.

Los supuestos del trabajo exigen un constante ejercicio de la deliberación y decisión y el vencimiento de las dificultades.

Por lo que el trabajo perfecciona la voluntad.

El trabajo es un factor que realiza y perfecciona la personalidad.

La integración de la personalidad se realiza mediante el ejercicio del acto humano, es decir del acto libremente realizado por el hombre mediante el empleo de la totalidad de sus facultades, de todas sus energías vitales.

Los supuestos del trabajo exigen el acto total del hombre.

Luego el trabajo contribuye a la realización de la integración personal.

La personalidad se perfecciona mediante su afianzamiento y reafirmación.

El trabajo exige una repetición innumerable de actos totales personales.

Luego, el trabajo perfecciona la personalidad.

Resumiendo:

El ejercicio de cualquier actividad laboral contribuye a la adquisición de la personalidad psicosomática y a su perfeccionamiento: a la actualización de todas las potencialidades del hombre, al perfeccionamiento de cada una de sus facultades y es el medio para adquirir la plena personalidad cristiana: lo que equivale a afirmar que el trabajo es un factor, y factor decisivo, en la perfección de la personalidad.

V.8. — EL CONCEPTO DE MADURACION

Madurez y adulto son nociones relativas.

De "adultus", del verbo *adolesco*, que significa crecer.

Adultus: "el que ha crecido", "el que ha llegado a la plenitud del crecimiento".

Tomamos adultos como sinónimo de madurez total, como equivalente a personalidad plena.

La adultez global exige:

- Un nivel satisfactorio de desarrollo físico.
- Un nivel satisfactorio de desarrollo intelectual.
- Un nivel satisfactorio de maduración psicológica, emocional y afectiva y
- Un nivel satisfactorio de maduración social y moral.

El estado de adultez se caracteriza por el conocimiento, el desarrollo y la maduración de un individuo en distintos órdenes al mismo tiempo que por la conquista de una inserción dada en el grupo social; pero aún más esencialmente, el estado de madurez se define por la manera de ser asumida la situación global en la que el individuo se halla inscripto y a la que debe responder: *maduración moral* que implica madurez del juicio, de la afectividad y de la acción.

Son los comportamientos activos los que mejor expresan el grado de madurez y su cualidad.

Puede decirse que la adultez, en otras palabras, *incluye*:

- a) Comprensión y aceptación de sí mismo.
- b) Desarrollo y utilización de las capacidades propias.
- c) Capacidad de enfrentarse con la realidad sin tensiones excesivas.
- d) Preocupación operativa por los demás.
- e) Participación creadora en el mundo al que se pertenece.

El estado adulto no se alcanza automáticamente sino a lo largo de muchos años de crecimiento.

V.9. — FORMACION DE LA PERSONALIDAD:

Estadios en el crecimiento

9.1. Coincidencias y discrepancias de las distintas corrientes

9.2. Características de la maduración del adolescente:

aspecto intelectual

„	afectivo
„	social
„	moral
„	religioso

VALORES E IDEALES DE LA ADOLESCENCIA

V.9.F. — *Coincidencias y discrepancias de las distintas corrientes.*

Las distintas corrientes admiten que el niño no alcanza automáticamente el estado adulto.

Coinciden en señalar:

- Factores que condicionan el desarrollo psíquico.
- Estadios en el crecimiento.
- Correlación entre el desarrollo físico y el desarrollo mental.

Analizaremos separadamente en cada uno de ellos, aquellos aspectos que pudieran tener incidencia en el aspecto educativo.

Factores condicionantes del desarrollo:

Aunque con términos no totalmente equivalentes, en líneas generales admiten dos factores:

Factor interno, que es motivo de su aceleración (lo innato, la herencia, lo biológico).

Factor externo un aprendizaje que transformará más o menos permanentemente la conducta, como consecuencia de experiencias particulares (lo adquirido, el ambiente, lo social).

Las corrientes deterministas y materialistas fundamentan la evolución psicológica exclusivamente en estos dos factores.

Las corrientes humanistas y espiritualistas reconocen la importancia a estos dos factores destacando además la influencia de lo consciente y personal, del psiquismo humano. De modo que a las fuerzas de la maduración y del ambiente está ligado en forma indisoluble, la libre voluntad.

Estadios en el crecimiento.

Es indispensable hablar de estadios, aunque el proceso es continuo.

Características diferentes marcan etapas, como consecuen-

cia de hechos biológicos, del ambiente, de ritmos diferentes para cada aspecto de la conducta y aún para cada individuo particular.

Las coincidencias de las distintas corrientes son mayores al discutir el principio del crecimiento, cuando éste depende fundamentalmente del sustrato físico-fisiológico.

A medida que el niño crece, entran en juego con mayor incidencia el ambiente y la autodeterminación personal, que hacen disminuir la coincidencia cronológica de los estadios marcados y su interpretación.

Piaget considera en el proceso intelectual y en la teoría del egocentrismo estadios precisos.

Las corrientes humanistas admiten además de una continuidad temporal —una estructura después de otra— la continuidad genética —cada estructura proviene de la precedente—.

Existe un sólo desarrollo, el de la personalidad total, que puede ser considerado bajo su aspecto físico-fisiológico y bajo su aspecto psicológico.

Coinciden las distintas corrientes en marcar una edad pre-escolar con una fase que comienza aproximadamente a los cuatro años de edad, del pensamiento intuitivo, del juego imaginativo, del egocentrismo, en que se amplían experiencias sociales y su capacidad de razonamiento en busca de datos perceptivos: una edad escolar hacia los seis o siete años, en que el niño al contacto con sus iguales, por expansión de sus horizontes intelectuales, evoluciona intelectualmente del pensamiento intuitivo al lógico concreto y puede adquirir gradual independencia en su comportamiento social.

Hasta los ocho años, la tendencia general en los niños es de una mayor satelización —aceptación voluntaria de un papel de dependencia de sus padres—. Esto exige que los padres adquieran una preparación, una educación especial para aceptar y valorizar al niño por sí mismo, independientemente de sus capacidades actuales, y para que juntamente con la escuela inicien el proceso de desatelización en forma gradual, de modo de alcanzar en sucesivas etapas, la estructura adulta del yo independiente y responsable.

Científicamente ha sido menos estudiado el comportamiento en su aspecto moral y religioso. Los autores humanistas señalan:

Desde el punto de vista intelectual, la conducta moral exige comprensión de normas y capacidad de percibir situaciones a las cuales hay que aplicarla.

Desde el punto de vista emocional y social, la conducta mo-

ral está afectada por los factores emocionales de la vida privada y por otras circunstancias que determinan sus actitudes para sí y en sus relaciones con el prójimo.

El niño se enfrenta con situaciones nuevas y ha de resolver problemas nuevos que exigen una parte de creatividad en la conducta moral.

La familia es el factor ambiental más propicio para manifestarse la religiosidad del niño, pero no es el más decisivo.

Todas las corrientes coinciden en señalar a partir de los 11 - 12 años, un nuevo estadio: la adolescencia, del cual dan justificaciones diversas.

— Las corrientes espiritualistas destacan el fenómeno de la vivencia de la soledad. El nacimiento del "yo", no puede ya ser aceptado.

— La corriente naturalista pone el acento en la ruptura de la estabilidad de la infancia y en la influencia de los procesos biológicos sobre comportamiento intelectual y social, por lo tanto, independiente del ambiente (Gesell, Hall).

— Los estudios antropológicos de Mead y especialmente de Fleming mantienen la hipótesis contraria, insistiendo exclusivamente en los factores sociales y afirmando que los biológicos son ajenos a los cambios psicológicos de los adolescentes. Niegan la posibilidad de formular principios generales sobre el desarrollo del adolescente.

— Conciliando observaciones exactas tanto de la teoría social, como de la biológica, ha sido estudiada la adolescencia desde el punto de vista "biosocial" del individuo. La adolescencia sería un status, un período de transición en que pareciera que la personalidad se organiza.

Surgen aspiraciones nuevas, se asimilan nuevas formas de conducta y se adoptan nuevos modos de aprendizaje.

— La pubertad provoca diferenciaciones psíquicas bien marcadas de los sexos; son problemas distintos, de ritmo de desarrollo generalmente no coincidente.

Tiene eso sí de común, que tanto mujeres como varones alcanzan las formas del cuerpo del adulto, lo que les impulsa a lograr el "status" adulto. A su vez, las demás personas y la sociedad exigen variaciones en su conducta.

El problema de la diferenciación de la inteligencia señala que en grupos normales de 14 años pueden encontrarse todas las edades mentales de 10 a 18.

El desarrollo de cada individuo no es regular o lineal. Cada uno se desarrolla con ritmo propio y difícil de precisar (Necesidad de orientación adecuada).

— El problema de las diferencias individuales en el comportamiento social ha sido estudiado a través de su aceptación social. Se ha demostrado que el adolescente es aceptado por su personalidad total y no por uno u otro rasgo, aislado o no, originando problemas de conducta.

— El calcanee decisivo del nivel racional permite una comprensión más perfecta de las reglas morales. Necesita cuidar de la formación de su carácter para adecuar su conducta a las reglas morales.

— Para una formación eficaz de la madurez moral se exige del educador un amor sincero —no egoista— e inteligencia.

— El desarrollo emotivo del adolescente también influye en su desarrollo religioso e inversamente, una auténtica orientación religiosa de la vida es necesaria para un sano desarrollo de la personalidad.

— Alrededor de los 14 - 15 años, se marca dentro de la adolescencia una madurez sexual que determina características más estables pudiendo alcanzar:

- creciente capacidad de producción
- elaboración personal del saber y de la experiencia con vistas a un concepto del mundo y de la vida
- un interés más racional por los aspectos.

El sistema de valores, cuando forma parte integrante de los valores del sujeto, en esta edad se manifiesta como la *capacidad de un comportamiento de acuerdo a normas y valores internos apreciados por su intrínseca excelencia*, por ello:

- el adolescente es capaz de orientar su vida según un ideal
- el adolescente debe recibir formación profesional
- la emancipación de los padres, señalada como una de las tareas más importantes del desarrollo adolescente, da la noción de la madurez relativa
- la falta de madurez puede ser debida a actitudes educativas erróneas en los padres.

— Aproximadamente las niñas a los 16 años y los varones a los 18, entran, si su desarrollo ha sido guiado, en una etapa de superación. Alcanzan la progresiva madurez sexual y disponen de creciente capacidad de desarrollo.

Son capaces de:

- realizar observaciones objetivas

- elaborar personalmente el saber
- adquirir una visión ordenada de la realidad externa y de la vida humana
- ampliar su sentido social e interesarse por los problemas de los demás.
- intuir que no se puede permanecer pasivo ante la problemática del mundo forjar ideales.

V.9.2. — ESTUDIO ESPECIAL DE LA ADOLESCENCIA

Nociones Generales

La adolescencia es una de las últimas etapas del desarrollo evolutivo y una de las más complejas por la diversidad de factores que intervienen. Los estudios psicológicos son de comienzos de siglo, sin embargo, son variadas las interpretaciones que se han hecho. Como sería imposible explicar brevemente toda la complejidad de las transformaciones corporales y psíquicas que se realizan durante esta etapa, sólo trataremos de aquellos aspectos concretos que interesan desde el punto de vista pedagógico. En este campo es precisamente donde las generalizaciones pueden ser peligrosas. Si bien el educador tiene que conocer y tener muy en cuenta las características de la adolescencia, no puede olvidar que los que existen en la realidad son "adolescentes" bien concretos, con un ritmo de crecimiento, una estructura individual y un ambiente propios. Por eso la psicología pedagógica hace cada vez más hincapié en la necesidad de considerar las diferencias individuales.

QUE ENTIENDEN ALGUNOS AUTORES POR ADOLESCENCIA

Cuando Stanley Hall publicó su obra "Adolescence" a principios de siglo, expuso su resultado de las investigaciones sobre esta etapa evolutiva. A partir de entonces, son muchos los autores que han escrito sobre el adolescente, en sus distintos aspectos de desarrollo.

Mendousse, dice que la adolescencia "está formada por estados fugitivos... que en ningún caso pueden ser aprehendidos". Piaget, la caracteriza como:

“Aquella etapa de la vida en la cual se descubre el yo y comienza a organizarse esencialmente la personalidad”.

Hurlock sostiene que los estudios realizados permiten tener en la actualidad un concepto más objetivo de esta etapa de la vida y que no se trata de un período aislado sino influido por los anteriores y que deja su huella en los que habrán de seguirlo. Para ello la adolescencia es “un período de transición entre la niñez y la edad adulta” que se caracteriza por la inestabilidad y contradicción, que muestran que el individuo no está seguro de sí mismo y busca una adaptación a nuevas situaciones.

Para Debesse, es un período crítico que se distingue “no sólo por los múltiples aprendizajes... sino también por los proyectos, las aspiraciones de una personalidad que toma conciencia de los fines que quisiera alcanzar y busca los medios para llegar a ellos.

Según este autor, la afirmación de la personalidad que realiza el adolescente y el choque con el ambiente produce la crisis de originalidad juvenil, que singulariza este período evolutivo.

García Hoz define la adolescencia fundamentalmente como un crecimiento cualitativo, es decir del movimiento de algo en el hombre. “No es nacimiento del hombre, sino nacimiento de algo en el hombre, y ese algo no es otra cosa que la propia intimidad”.

De estos conceptos interesa considerar algunos aspectos a los que se hace referencia:

— Que se trata de un período de inestabilidad de descubrimiento y afirmación de la personalidad, y ésto implica una necesidad de mayor comprensión y ayuda por parte de los educadores para superar la “crisis de originalidad”.

— El nacimiento de la intimidad es otro aspecto de la educación que se debe tener en cuenta para facilitar un conocimiento más real de sí mismo al adolescente.

Los terrenos que afectan la evolución en este período no son solamente el corporal y el afectivo —que es a los que se hace más referencia normalmente— la evolución se manifiesta en todos los campos de la vida mental y en el de la personalidad social. Se transforma el conjunto de la conducta.

Aunque en esta edad las etapas son más confusas que en el desarrollo del niño, podemos distinguir la adolescencia de la pubertad, en la que predominan las transformaciones orgánicas. La afectividad ejerce una gran influencia sobre el psiquismo;

las transformaciones psicológicas son causa de gran parte de la inestabilidad, que caracteriza este período. Desde el punto de vista educativo, Debesse afirma que "lo más importante no es la formación intelectual, sino la formación del carácter" que la ayudará a liberarse de los determinismos afectivos.

b) La adolescencia juvenil: pasan a primer plano los aprendizajes sociales y culturales. Se despista el interés por los valores e ideales (religiosos, culturales, políticos y estéticos) y se afirma la educación intelectual-conceptual.

Si bien la adolescencia presenta una cierta unidad psicológica, esta división que se ha hecho, fundamenta la sistematización de la Enseñanza Media en dos ciclos.

CARACTERISTICAS DE LA MADURACION DEL ADOLESCENTE

Aspecto intelectual:

La psicología nos ha pronunciado ampliamente sobre este tema, sin embargo se puede considerar, como hace Hersild, que existe en el adolescente:

Una mayor capacidad para la generalización.

Una capacidad creciente de abstraer, que implica que puede realizar un aprendizaje conceptual, de símbolos más que de cosas concretas: por eso hay una mayor facilidad para comprender la demostración matemática, el álgebra, etc. Un pasaje gradual hacia un pensamiento más racional, con lo que crece el sentido científico e histórico.

Es una época en la que se interesa por problemas que no tienen una inmediata conexión con su persona: hay universalización de conocimientos.

Según Piaget es la "capacidad de abstracción" la que caracteriza fundamentalmente el desarrollo intelectual del adolescente. Es en estos momentos, cuando la escuela debe intervenir positivamente para ayudar al adolescente en sus intentos de dar un carácter más lógico y sistemático a su pensamiento.

Para Hubert, las características de la inteligencia del adolescente son:

- Capacidad para comprender objetivamente la realidad.
- Capacidad para distinguir lo fundamental de lo accesorio.

La diferencia entre los distintos tipos de inteligencia que serviría para establecer el tipo de carrera que podría seguir el adolescente, es actualmente muy discutida entre los psicólogos. Hay quienes como Heron, sostienen que entre los 8 y 15 años se verifica la diferenciación entre inteligencia teórico y práctica: otros en cambio afirman que no hay necesariamente una diferenciación con la edad y que cuando ésta se verifica es por influencia de factores educativos.

Esta divergencia de opiniones es precisamente lo que hace conveniente que en la Enseñanza Media no se obligue al adolescente a una elección profesional prematura, sino que se deje tiempo para la maduración de sus aptitudes.

Aspecto afectivo

Es indudable que durante la adolescencia hay un crecimiento de las emociones y sentimientos. La mayoría de los psicólogos concuerdan en que es un período que se caracteriza por el aumento de emotividad, aunque esto no justifica, como sostiene E. Hurlock, que sea suficientemente fuerte para que se le denomine etapa de "tormenta y tensión" emotiva.

Los factores que inciden en el desarrollo afectivo son:

- *desarrollo psicológico* (cambios hormonales y su relación con las emociones.
- *desarrollo intelectual*: la sensibilidad para adherirse a ideales abstractos, hace posible la aparición de nuevos sentimientos.
- *desarrollo social*: nuevas situaciones que exigen adaptación y repercuten en su vida emotiva.

Según Jersild la maduración afectiva del adolescente se caracteriza por:

Una disminución de la capacidad de apreciar las cosas y reaccionar sólo ante el presente. Hay una mayor capacidad para desligarse de las cosas que lo rodean y tener de ellas un visión más universal.

Progresiva capacidad de comprender las emociones de otros, de juzgar y valorar a los demás con más realismo.

Capacidad de revalorar su propias aspiraciones.

Capacidad de ser responsable de sí mismo y de sus decisiones.

Como en todo nivel de desarrollo en la adolescencia la maduración afectiva es resultado de un desarrollo normal de los

demás aspectos de la personalidad. En este caso más directamente del intelectual y social.

Aspecto social

El factor social es de gran importancia en cualquier etapa del desarrollo. En la adolescencia, sin embargo, esta importancia es capital "no sólo porque el adolescente desea lograr éxito social, sino también porque esta etapa de la vida del joven determinará en gran parte lo que será en su adultez".

Lo que nos interesa es conocer la dirección que sigue el desarrollo social del adolescente.

Se produce, en primer lugar, un aumento de la experiencia social; desde el hecho de tomar conciencia de que ocupa un lugar en la sociedad hasta el progresivo proceso de emancipación, por el cual se pone en contacto con distintos ambientes (escuela secundaria, asociaciones juveniles, etc.).

Este mayor contacto con la sociedad, junto con la maduración intelectual, favorece el conocimiento más real, y el tener ideas precisas o interés especial por los problemas sociales.

Le da además una conciencia creciente de los demás y de que pertenece a una clase social. Busca entonces un lugar dentro del grupo.

Hay intereses prevalentemente sociales: necesidades de aprobación, de conformidad y reconocimiento, de participación, con quienes le rodean.

Aspecto moral.

Los cambios que se producen en el comportamiento moral durante la adolescencia no pueden considerarse aisladamente sino que guardan una estrecha relación con los demás aspectos.

Señalaremos algunos puntos concretos que indican las líneas de maduración en este campo.

Influencia del desarrollo intelectual:

Gomelli indica en este sentido que: "Allorch matura la capacità critica nel fanciullo, ossia allorché l'Intelligenza giunge ad un grado di aviluppo sufficiente por formulare giudizi... sa discernere il bene del male anche se mussuno glielo indica".

El desarrollo intelectual permite una moral más auténtica: hay una mayor comprensión de las reglas morales; éstas a la vez

pueden ser más abstractas y por lo tanto más generales y coherentes.

Piaget, en su estudio sobre el desarrollo del juicio moral en el adolescente, señala como tendencias características:

La disminución progresiva de la responsabilidad material en favor de la responsabilidad intencional. El paso de la regla externa impuesta por el adulto, a la regla interna que origina la conciencia autónoma”.

De ahí que sea tan importante durante esta etapa la formación de esta “conciencia autónoma” entendida “como aplicación de la norma ética al caso particular, concreto, o sea como juicio moral práctico que precede, acompaña y sigue a la actividad humana”.

Influjo del desarrollo social.

Además del cambio que se produce en el aspecto intelectual, el proceso de emancipación de la familia, el aumento de experiencia social, contribuye a cambiar las bases sobre la cual se aceptan los valores morales.

Por eso es de tanta importancia el que el ambiente concretamente la escuela le proporcione un sistema de valores morales.

Característica peculiar de la maduración moral:

Debesse dice que: “En la adolescencia la moral aparece como una dedicación a compromiso totales, no como un conjunto de principios”. Tiene necesidad de un ideal elevado que satisfaga sus deseos de perfección; el joven es ambicioso en este campo. Existen —sigue afirmando Debesse— valores generalmente preferidos por los jóvenes: el honor, la sinceridad, la valentía; cualidades todas que favorecen el desarrollo de las posibilidades individuales. Desgraciado y culpable el educador que descuida el servirse de esta apetencia moral”.

Según Auselessel otro cambio que se produce en el comportamiento moral como consecuencia de la incorporación al grupo social y a la mayor afirmación de la personalidad, sería una mayor flexibilidad y condescendencia en la valoración moral y en la conducta. Parecerá esta afirmación una contradicción de los rasgos anunciados anteriormente sin embargo es natural que aunque haya una especial sensibilidad por los valores morales, la falta de formación de este campo puede llevar a una laxitud de conciencia. “Capaces de una vida ajustada a la moral son por ello mismo, capaces también de inmoralidad.

Aspecto religioso.

La mayoría de los psicólogos están de acuerdo en que en la adolescencia se produce un impulso del sentimiento religioso.

Las creencias religiosas de la infancia son examinadas y valoradas en forma crítica. E. Hurlock, cita como factores que influyen sobre el despertar religioso:

El aumento de la inteligencia, que lo pone en condiciones de reflexionar sobre sus conocimientos religiosos.

La ampliación del campo de conocimientos, a través de los estudios científicos secundarios, hace que observe sus creencias desde otro punto de vista. Intenta muchas veces establecer un acuerdo entre sus creencias y sus conocimientos, y esto cuando no recibe la adecuada formación puede hacer estallar una crisis de duda. Por lo general las crisis religiosas se producen cuando la formación es deficiente y el adolescente no sabe compaginar los valores sobrenaturales con su conducta.

El impulso que mueve al adolescente hacia la maduración religiosa, es lo que unifica el desarrollo de su personalidad.

En el sentimiento religioso del adolescente hay predominio del elemento subjetivo. Para él la religión va siendo, cada vez con más conciencia personal, no sólo un reconocimiento intelectual de la existencia de un Dios Creador, sino una adhesión voluntaria a la Voluntad de ese Dios y a las normas de vida moral. Gemelli dice por eso, que no se puede negar que hay en esta necesidad de dependencia que caracteriza el sentimiento religioso, algo de instintivo.

Por eso necesita un sistema organizado de ideas, hábitos que le ayuden a estabilizar este sentimiento religioso y a reflejarlo en su conducta, en su vida, sino, no sólo será un aspecto que quedará inmaduro y lo hará caer en el indiferentismo religioso, sino que desde el punto de vista humano, psicológico, su personalidad será inacabada.

VALORES E IDEALES EN LA ADOLESCENCIA

Durante todo el desarrollo evolutivo, el niño va interiorizando una serie de valores y normas que le presenta la sociedad.

En la adolescencia esta captación de valores tiene características peculiares:

- a) El desarrollo intelectual le permite tener un conocimiento más razonado y también más extenso de los valores.
- b) El deseo de conquistar una progresiva independencia le lleva a querer adherirse a un sistema personal de valores.

De ordinario, el adolescente capta la totalidad de los valores y va eligiendo aquellos que respondan a sus intereses y aptitudes. Son muy numerosos: metafísicos, religiosos, estéticos, políticos, económicos, etc. Su descubrimiento suele confundirse con el de la cultura.

Para M. Debesse, los valores preferidos son los vitales, es decir los que le hacen participar plenamente de la vida, que es lo que más atrae al adolescente.

Junto con la apreciación de los valores aparece la necesidad de concretar un ideal sobre el cual unificar y conducir su vida. Muchos autores, llaman a la adolescencia: La edad de los ideales.

La educación tiene en este aspecto una tarea muy importante, por una parte se trata de presentar un sistema de valores subordinados a una realidad superior que los trascienda y permita que adquieran una personalidad coherente, sin mediocridades. Otro aspecto es el orientar los intereses y valores hacia determinados ideales. Titone menciona, entre otros:

- Ideal de perfección humana.
- Ideal de pensamiento.
- Sentido estético.
- Sentido social y religioso.

ETAPAS EVOLUTIVAS DE LA PERSONALIDAD

FUNDAMENTACION DE LOS CICLOS

ETAPAS	3 a 5	6 a 10	11 a 13-14	14 a 16-17
1. — En la organización de la personalidad.	—Establecimiento de patrones básicos de conducta (1a. cristalización de la personalidad). —El lenguaje como afirmación. —Distinción entre el "yo" y el "otro". —Predominio de la afectividad.	—Fortalecimiento de los patrones normativos: captación de valores. —Se afirma la decisión voluntaria. —Afirmación del "yo". Esfuerzo intencional para formar su personalidad. —Predomina la actividad (extraversión).	—Inestabilidad frente a los valores y a los otros (posturas). —Búsqueda de status. —Crisis intelectual y anímica: inseguridad, aparente regresión. —Predomina la interioridad (introversión del yo) y la inestabilidad.	Los valores aceptados tienden a ser los del ambiente más que los de los padres. —Afirmación del yo en función de valores y de personas. —<i>Predominio de la autodeterminación.</i>
2. — En el crecimiento hacia la adultez.	—Crecimiento rápido.	—Crisis breve seguida de equilibrio, avances lentos y continuos.	—Crecimiento rápido y desigual. —Crisis fisiológica: aparición de características sexuales secundarias; cambios hormonales. —<i>Nota:</i> las niñas aventajan a los varones en dos a cuatro años.	—Aproximación continua al estado adulto.
a) Física	—Se fatiga y se recupera fácilmente. —Logro de estabilidad fisiológica. —Ejercicio de los sentidos. —Manipuleo de las cosas.	—Energía exuberante. Necesidad de reposo y sueño. —Creciente control corporal. —Afinamiento sensorial. —Logro de habilidades manuales.	—Decrece el umbral de fatigabilidad. Ambivalencia: pereza y actividad, cansancio general. —Pérdida del control. —Decrece el umbral de excitación. —Ambivalencia: destreza y torpeza.	—Notables diferencias individuales. En general: energía. —Dominio corporal: el cuerpo expresa la persona. —Capacidad creciente de producción.
b) Afectiva y Social	—Emociones de intensa relación fisiológica. —Expresión emocional directa y violenta.	—<i>Dominio de las emociones</i> por moderación de la relación fisiológica. —Expresión de las emociones por reacciones sustitutivas (más simbólicas y menos violentas). —Emerge una nueva dimensión psíquica: la interioridad: vergüenza, secreto, remordimiento, mentira, <i>sensibilidad a las intenciones de otros.</i> —Comienza la relación de la afectividad con las ideas: <i>sentimientos.</i>	—Inestabilidad emocional. —La expresión puede enmascararse o transferirse. —La emotividad se enriquece en forma original. —Sentimientos confusos.	—Emotividad más interior y conciente. —Emociones estéticas. —Sentimientos altruistas. —Adhesión a un sistema de valores; ideales orientadores. —<i>Capacidad de amor-don</i> cuyo objeto sea una persona, una causa o ideal, una ciencia.

los padres.

—Actividades presociales o de "cooperación torpe": agresión manual, oral, exhibicionismo y deseo de importunar.

—Juegos de cooperación.

—Grupos espontáneos.

—Tiene compañeros, no amigos.

—Indiferencia por el otro sexo.

—Resistencia aparente a la familia y búsqueda de pares.

—Capacidad creciente de establecer relaciones con otros.

—Poca inclinación a formar grupos estables; grupos pequeños al final del período: (organizados y de competición); afirmación de sí dentro de un grupo que lo acepte: deseo de pertenencia.

—Aparece la "pandilla" y la hostilidad: los miembros: conciencia de grupo.

—El grupo clase no resulta verdaderamente favorable y eficaz.

—Capaz de amistad, elige sus amigos con exigencia; elección por factores externos.

—Antagonismo con el otro sexo o indiferencia.

—Noción: propiedad.

—(Inadaptación social para las chicas).

—Verdadero interés por la asociación.

—Grupos organizados y de competición.

—Cooperación deportiva y al mismo tiempo oposición y agresividad como afirmación de sí.

—Idm, pero es capaz de participar en grandes grupos.

—Grupo de amigos: elige por afinidad de inclinaciones y desarrollo intelectual.

—Interés por el otro sexo que a veces se manifiesta con hostilidad y en fanfarronería.

—Interés por algunos problemas sociales.

tiva de vínculos emocionales (pero períodos de inadaptación social para los varones).

—Mayor conciencia de los otros.

—Mayor conciencia de pertenecer a una clase social.

—Pertenencia a grupos que le proporcionen:

- a) Status fundado en sus propias capacidades.
- b) Confianza ante sus iguales.
- c) Nuevo cuadro de referencias que le den seguridad.
- d) Ayuda para la autonomía.

—Amistad más estable, más íntima e intensa.

—Madurez de la adaptación hetero-sexual.

—Conocimiento más real de la sociedad.

- interés por la actualidad mundial.
- participa en movimiento social o político.
- expresión de ideas humanitarias.
- teorías sobre problemas sociales.

c) Intelectual:

—Curiosidad: exploración motriz y sensoria de la realidad: manipuleo de cosas.

—Intereses generales.

—Percepciones simples: aten-

—Curiosidad intelectual superficial.

—Intereses especiales y objetivos; algunos prácticos y concretos.

—Percepciones discriminadas

—Intereses diferenciados según el sexo; interés por el otro sexo.

—Observaciones subjetivas. Pe-

—Vocacionales.

—Observaciones crítico - obje-

	conceptual, global y sincrético.	gico - simbólico.	ceptuales del pensamiento adulto. Captación del orden en el mundo.
	—Confusión entre realidad y fantasía.	• Captación del <i>mundo</i> como distinto de sí. • Distinción de relaciones concretas entre individuos.	—Pero captación intimista del <i>mundo</i> . • Percepción conceptual de relaciones y de algunas estructuras.
		—Captación de valores (como normas).	—Juicios valorativos. Actitudes ante el valor.
	—Memoria espontánea.	—Memorización mecánica. —Imaginación: lo fantástico.	—Desarrollo de ideales y convicciones que orientarán su vida. Postura crítica y racional.
		• aceptación del pensamiento adulto.	—Creciente.
	—Expresión afectiva.	—Expresión motriz verbal.	—Pensamiento creativo.
d) Moral y Religiosa.	—Comportamiento instintivo modificado por los conocimientos naturales de los actos.	—La razón interviene en la dirección de los actos, pero por imitación.	—Intentos de elaboración conjunta. —Expresión lógica y personal.
	—“Conciencia” moral reactiva (culpabilidad) por sensibilidad a la reprobación.	—Se organiza la conciencia moral, pero centrada en el adulto; poco a poco interioriza el control.	—Intentos de comprensión del pensamiento ajeno. —Expresión intimista conceptual.
	—Sentimiento de obligación moral relativo.	—Idem: nivel de recompensa y castigo.	—Conducta moral más auténtica por comprensión de reglas morales y afinamiento de la autocrítica. —Aumento de la responsabilidad intencional.
	—Religiosidad imitativa; aceptación por autoridad; irreflexiva.	—Comienza a ser reflexiva, egocéntrica, antropomórfica, verbalista y ritualista. Puede presentar espontaneidad, frescura y sinceridad.	—Interiorización creciente de las reglas y mayor flexibilidad en campo moral (a veces en detrimento de los principios morales). —Nivel de aprobación o desaprobación social: el grupo desempeña un gran poder de motivación.
		—Elecciones imaginarias	—Nivel de altruismo: moral auténtica. —Capacidad de una actividad religiosa madura (libertad de hijo de Dios) que exige esfuerzo personal.
3. Elección Vocacional			—La religión no se acepta por autoridad sino por motivos personales. —Intentos de elección con criterios cambiantes, en los que influyen factores condicionantes ambientales más que personales.

CUADRO

- La organización de la personalidad
- La maduración física, afectiva-social, intelectual, moral-religiosa .
- La elección vocacional

V.11. — LAS ETAPAS DE LA EDUCACION (Debesse)

— En la vida de una persona, desde el nacimiento hasta la madurez, hay etapas sucesivas y solidarias 'que son como los distintos capítulos de una misma historia'.

No se trata de educar teniendo en cuenta la edad, sino de convencerse de que "las grandes etapas del crecimiento corresponden a realidades diferentes que permiten definir otras tantas educaciones diferentes".

No se *debería* descuidar ninguna etapa.

— Cada período del desarrollo es *dominado* por ciertas actividades. Así llegamos a la idea de *dominante genética*. "Estas dominantes son, en general, de dos clases. Unas interesan al conocimiento de las cosas, las otras a la conducta social".

Hay un momento propicio a la educación de cada *dominante genética*. El esfuerzo del educador debe centrarse sobre estas actividades.

Es aconsejable la actitud de "considerar cada etapa como un todo, que tiene una *mitad real* y que luego conviene examinar bajo sus distintos aspectos".

— "La educación descansa a la vez sobre el mundo del conocimiento del niño y sobre el mundo de los valores... considerados ambos dentro de una serie de etapas diferentes en el curso del crecimiento".

La psicopedagogía condiciona, pero no basta como fundamento de la educación.

"El objetivo a alcanzar es permitir al alumno la conquista de su personalidad que representa el conjunto de las disposiciones físicas, afectivas, intelectuales, sociales y espirituales por las cuales un ser se define y se expresa en medio de sus semejantes". Conquista que supone realizar una armonía.

— La educación ha de ser individualizada. "Los niños, felizmente, son más flexibles que dóciles. Se oponen tanto como imitan".

La educación debe contar con la evolución de los intereses. De aquí se parte para establecer el cuadro de las etapas de la educación.

Suele considerarse un cierto número de períodos:

- Hasta 1 año, período de los intereses sensorio-motores.
- De 1 a 3 años, período de los intereses glósicos.
- De 3 a 7 años, período de los intereses subjetivos - concretos.
- De 7 a 12 años, período de los intereses objetivos - especiales.
- De 12 a 18 años, período de los intereses subjetivos por valores.

Teniendo en cuenta esta evolución de los intereses. Debesse —haciendo notar que no hay límites rígidos— establece las siguientes etapas de la educación o edades sucesivas:

- La edad de la nursery (1ª infancia).
 - La edad del cervatillo, de 3 a 7 años (2ª infancia).
 - La edad del escolar, de 6 a 13 años —y a veces 14 años para los varones— (3ª o gran infancia).
 - La edad de la inquietud de la pubertad, de 13 a 16 años.
 - La edad del entusiasmo juvenil, de 16 a 20 años.
- La primera etapa “se extiende hasta el momento en que el niño se ha adueñado de los primeros mecanismos del lenguaje. La dominante funcional, la actividad sensorio-matriz, se manifiesta por la exploración del cuerpo, del espacio inmediato, luego del espacio locomotor cuando sabe caminar. La *manipulación* es el punto de apoyo principal en su formación intelectual”.
- En la segunda etapa, “el niño, observador ya perspicaz, mezcla lo real a las creaciones de su fantasía”.

Dominante funcional — el juego.

Etapas de las “buenas costumbres”.

La virtud se confunde con la obediencia.

- En la tercera etapa.

Dominante intelectual: parece ser la memoria.

Los conocimientos se organizan en *nociones* (período de la noción).

Dominante moral — la norma (o la regla del juego).

- La cuarta etapa es la del descubrimiento de sí mismo.

Dominante funcional: el sentimiento (emotividad e imaginación). Ahora más que la norma importa el modelo de vida, el personaje con el que nutre su personalidad inestable el adolescente. Es la edad de la inquietud.

- “En la quinta etapa no es posible no diferenciar la educación del joven de la de la joven. Pero, para el uno como para la otra, los intereses se amplían, la personalidad se afirma, la vida hace estallar los cuadros pueriles. Esta etapa es la de la exaltación juvenil que la educación cultural debe esclarecer, regular y humanizar”.

- “Es necesario apoyarse sobre las necesidades y los intereses profundos del niño, que según la edad, y también las circunstancias, ponen en acción la actitud del juego o la del trabajo”.

Cada etapa requiere especial atención a algo: la individualización, la socialización, la formación del carácter, el esfuerzo... Pero siempre “la conquista de la personalidad, que nos parece ser el objetivo de toda la educación, supone una formación integral que interesa a la vez el cuerpo, la inteligencia, la sensibilidad y el carácter”.

- El papel del educador varía en cada etapa. Quizá sea importante destacar que “el educador debe aprender a no ser necesario, a saber separar, si es necesario con firmeza, al que, temeroso, se prende de su tutor. Pero el arte de alejarse es tan difícil como el de envejecer. Ya no le queda más que hacer un último gesto con la mano al alumno que se distancia, el del adiós”.

- En cada etapa de la educación la primera misión de la educación es ofrecer al alumno un medio favorable. Y esto es perfectamente compatible con una disciplina bien llevada. La parte de adiestramiento que implica “no es indigna, en forma alguna, de la educación más celosa de libertad”. Es más, “un niño mal disciplinado es mal candidato para la libertad”.

En esta nota prescindimos casi totalmente de las dos primeras etapas. Lo único que desearíamos destacar es:

- Un movimiento de oposición, a los tres años, una necesidad de afirmarse, la mayoría de las veces por la contradicción y la desobediencia y que “puede, a veces, convertirse en un negativismo pasajero”.
 - La excitación del sentimiento de la personalidad que corresponde a una vida afectiva intensa y que “puede determinar tensiones, invalidades y celos inconscientes”.
 - Una representación del mundo a su medida, de carácter global, finalista (sincretismo).
- “El juego es el modo de actividad más natural y propia de esta edad”. (Claparède: “La infancia sirve para jugar”). Es una forma de actividad global.
- “La afirmación de sí, la organización de su pensamiento sincrético, y el juego no son en el fondo sino los tres aspectos de la personalidad infantil”.
- “El niño en esta edad piensa ante todo con sus ojos, sus oídos y sus manos, iba a decir que piensa con su cuerpo, y es este modo de pensar el que permanece más a su alcance”. Es una especie de inteligencia práctica que el educador no debiera olvidar incluso en otras etapas.
- En esta edad merecería más atención la educación de los gestos elementales.
- “El problema pedagógico del niño zurdo es uno de los más delicados que plantea la educación de la mano”.
- ¿Qué es lo aconsejable? “Conviene ser muy prudente, alejar toda brusquedad, dejarlos comer, dibujar y más tarde escribir con la mano izquierda, tratando de interesarlos suavemente en el uso de la mano derecha como si fuese un juego que merece recompensa”.
- En esta edad formidable para la educación de la vista, del oído, etc. Actualmente se fabrican juguetes muy interesantes que pueden ser muy útiles a este respecto (por ejemplo: “jouets rationnels” (KIDDICRAFF)).
- A veces estos juguetes siguen siendo útiles para “actividades” con niños en edad escolar.
- Valdría la pena detenerse en algún otro aspecto como “la lección de silencio”, que es uno de los más hermosos hallazgos del método montessoriano “y en nuestra época de ruido ensordecedor, es para el niño una excelente medida de higiene mental”.
- “La natación, ese baile en el agua, es uno de los ejercicios corporales que más conviene a los niños”.

“La educación de la imaginación que naturalmente acompaña a la educación sensorial y es un factor de su equilibrio, representa una faz de la formación intelectual”. (Cuentos, teatro de títeres, observación de la naturaleza, etc.).

LA EDAD DEL ESCOLAR

— “Esta etapa aparece, en el conjunto de la evolución mental, como un período de relativa estabilidad y de adaptación fácil”, con una interpretación del mundo exterior mucho más parecida a la nuestra.

Es importante, en nuestra opinión, un cambio fácilmente observable entre los 7 y los 8 años.

“Hacia los diez años el escolar alcanza lo que llamaré *período nocional* a falta de una mejor expresión. “Su pensamiento se organiza alrededor de algunas nociones fundamentales que unifican los datos sensibles: noción de tiempo, de espacio, de número, de causa, de movimientos, etc.”. “Está a medio camino entre la experiencia sensible y la idea general”.

— Hay otros cambios. La actitud de trabajo (terminación de una tarea comenzada y búsqueda de un resultado) se desarrolla.

“El gusto de lo maravilloso desaparece, y, en la segunda mitad de esta etapa, es reemplazado por el gusto de la aventura”. (Enid Blyton o Julio Verne reemplazan a Perrault).

“La capacidad de la memoria se acrecienta rápidamente, sobre todo a partir del 9º año”. Es un juego más para él. Etapa especialmente favorable para el aprendizaje de una lengua extranjera.

“Su exactitud es insegura. Los trabajos de W. Stern han demostrado cuán escaso es el valor del testimonio infantil y cuán poco resiste a la sugestión”.

Se manifiestan las primeras aptitudes. La más precoz es la aptitud musical. Luego la aptitud mecánica. “Llegará después, en el momento de la adolescencia, la aptitud matemática, literaria y aún científica”.

— Otras características: deseo general de aprender, vida social muy intensa. La sociometría se esfuerza actualmente en precisar la estructura de la sociedad escolar. “Los trabajos de psicólogos como Trsher y Furfey y el cuadro pintoresco que L. Pergand nos ha dado en “La guerra de los botones” nos han

hecho conocer la estructura de la pandilla de niños, la mentalidad del líder, la de sus tenientes y la de sus rivales y, también, la de los conducidos”.

“El escolar ama la actividad”. De ahí la importancia de las “actividades”: jardinería, juegos técnicos, etc. Cierta mentalidad utilitaria.

— “En términos generales, el internado no conviene al escolar. Este necesita todavía el afecto del hogar, los cuidados, los estímulos, los consuelos que la escuela difícilmente le puede dar. Los dos medios se complementan”.

— “Quiéraselo o no, la escuela contribuye a la formación del carácter tanto como a la de la inteligencia. Aún más, en interés del alumno debe ocuparse de ella, mucho más de lo que lo hace actualmente”.

— “*Es necesario enseñar la calle a nuestros escolares de las ciudades*”.

“La vida toda del escolar inclina al empleo de los métodos activos”. (Método de trabajo por grupos de Cousinet, técnicas de Freinet, etc. Actualmente, la enseñanza programada ofrece notables posibilidades).

— Dos peligros: abuso de la memoria y apresuramiento.

— La educación del escolar puede centrarse en tres tareas esenciales:

— adquisición de las nociones-madres

— despertar del gusto

— formación social del carácter.

— “El papel del número es poner al escolar en contacto con el mundo de la cantidad y de la medida”. Ejercita el razonamiento.

“La noción de espacio también es precoz”. En la enseñanza de la geografía juegan un papel importante las fotografías, los films, las lecturas.

“La noción de tiempo está ligada a la de espacio”. De ahí el interés de enseñanza de la historia unida a la geografía.

Y... no conviene olvidar esto: “el *saber*, lejos de ser una acumulación de hechos confiados a la memoria, es una *organización de los conocimientos*”.

Aparte, naturalmente, de que interesan no sólo *conocimientos*, sino también *habilidades y actitudes*.

— “La formación del gusto depende en gran parte de la ense-

ñanza literaria y artística dada por la escuela”.

Debemos señalar aquí el papel capital que desempeña en toda la educación la enseñanza del idioma nacional entendido en su más amplia forma”.

“La enseñanza del idioma nacional desempeña, además, un papel muy importante en la educación de la sensibilidad de los escolares”.

“En la educación estética del escolar la literatura ocupa siempre el primer lugar. A partir de los 10 años pocos alumnos quedan insensibles ante la belleza de una imagen, la música del verso, el lirismo del sentimiento”.

“La música y el dibujo son, para la educación estética del escolar, dos medios demasiado descuidados”. (En música: solfeo, práctica de un instrumento de música y canto coral).

— “La educación del carácter depende muy estrechamente de la vida social”. En su vida afectiva desempeña un papel muy importante el sentimiento de pertenencia, que se forma en el seno de la familia. En este sentido son muy importantes los encargos en el hogar.

“La educación social del carácter es una de las tareas fundamentales de la escuela elemental”.

No queremos que el alumno trabaje solo.

Obsérvese que en la enseñanza tradicional se practica la *lección colectiva del profesor* y el *trabajo de aplicación individual de los alumnos*, cuando “es una educación basada sobre los datos de la psicología, en cambio, se organizaría la *enseñanza tan individual* como fuese posible, con pocas lecciones para todos, y *trabajos de aplicación* realizados *por grupos*.”

Interesan mucho los encargos, reparto de tareas en un grupo, etc.

La educación del patriotismo en esta etapa puede enlazarse con el amor del país natal, de los lugares cercanos, etc.

Es importante la calle y las organizaciones juveniles (clubs).

— La educación moral del escolar está bastante relacionada con su educación social. “Se trata de proponer y hacer que el niño acepte reglas de conducta cuyo sentido y alcance empieza a comprender”.

“Las virtudes que la moral de la norma pone en primera línea son: la lealtad, la ayuda mutua, y, sobre todo, la justicia... eje de la moral del escolar”. Un profesor injusto queda descalificado.

— Esta etapa aparece dominada por la *escolarización* del niño. (Las anteriores, por la *familiarización*).

Existen algunas anomalías debidas a exceso o a insuficiencia de escolarización. (Atención al “buen alumno”, hiperescolarizada. Y al inadaptado escolar que es un hipoescolarizado).

— Se puede definir el estilo de vida, en esta etapa, “por dos rasgos esenciales: por un lado, el escolar se instruye, es decir, realiza el primer aprendizaje metódico del pensamiento; por otro lado, vive y gusta vivir en un grupo de niños del cual se siente solidario”.

V.12. — COMUNIDAD Y PERSONA

Comunidad es la reunión de personas por un valor común.

— El valor que los vincula, como tal es una realidad, tanto se trate de un valor ya dado o realizado, de un valor a realizar o de “intereses”.

Por lo tanto la comunidad es un *hecho objetivo*.

— El dirigirse a un fin común, une íntimamente entre sí el pensamiento y la voluntad de los individuos que integran la comunidad. Por lo tanto la comunidad es un *hecho interior*.

— La afirmación conciente del valor comunitario y de la unión basado en el mismo, constituye el *sentimiento de comunidad*.

— La coincidencia en el pensar y querer un valor común es una situación psicológica y objetiva.

— El sentimiento de comunidad indica una actitud moral subjetiva frente a la comunidad.

El pertenecer a una comunidad no implica necesariamente la participación del sentimiento de comunidad. Ello determina distintos tipos de comunidades.

— Una *sociedad* es una comunidad organizada, lo cual no excluye que toda comunidad sea una forma social organizada.

— En el lenguaje corriente si el valor común vinculante ocupa el primer plano, hablamos de comunidad. Si predomina la organización, hablamos de sociedad.

— Si se acentúa con exceso la organización, languidece lo comunitario; la preocupación exclusiva por lo comunitario conduce a la disolución de la organización y por consiguiente a la disolución de la comunidad.

— Lo comunitario y lo específicamente societario deben con-

servarse en sus justas proporciones para que sea posible la convivencia humana.

— *La relación de las personas dentro de la comunidad* puede no solo ser por vínculos basados en su ser personal, sino también a través de “estratos del ser” que, aún siendo parte de la persona y estando informados por ella, tienen un valor más objetivo.

— Los primeros dan lugar a las comunidades personales, los últimos determinan comunidades originadas por vínculos comunitarios materiales, espirituales, económicos y biológicos.

— *La esfera comunitaria de valor biológico* es la inferior, se funda en el linaje común, se articula desde la familia hasta la humanidad, considerando grados sucesivos de unidad biológica.

— *La esfera comunitaria económica* puede ser considerada desde el punto de vista espacial (unidad familiar, hasta el mundo entero considerado como unidad económica) y también desde el punto de vista del principio de la división el trabajo (empresas individuales hasta la economía total que abarca todas las ramas de la economía).

— *En la esfera comunitaria espiritual*, en el cual la lengua es base del vínculo comunitario, la familia constituye también la célula primaria y la humanidad entera en el último grado.

— En las *comunidades personales*, el orden natural también tiene como punto de partida la familia —comunidad de amor entre hombre y mujer— hasta alcanzar la forma más amplia el amor a la humanidad.

— *El individualismo* considera la comunidad como la suma de individuos unidos entre sí por simples vínculos externos. La comunidad está al servicio del individuo, puesto que ha sido creada por él y exclusivamente en su interés. Parte de la concepción del hombre dotado de libertad absoluta y completa, al menos espiritualmente con anterioridad a cualquier agrupación. La comunidad no añade nada nuevo a los individuos. El bien del individuo prevalece sobre el bien de la comunidad. Fomentando el bien particular se consigue el máximo bien.

— *El colectivismo* contrariamente considera que lo real es lo colectivo, la existencia del individuo es real en cuanto parte de la totalidad. El individuo carece de autonomía frente a la comunidad; no tiene fin propio sino que esta absolutamente al servicio de la totalidad. El individuo es sacrificado a la colectividad.

— *Tanto el individualismo como el colectivismo constituyen la comunidad de hombres masas.*

— La *masa* se caracteriza frente a la comunidad por no contar de personas unidas interiormente que conservan en la unión su independencia, sino la suma de individuos atomizados, desprovistos de autonomía espiritual y de valores individuales y que por este motivo han de ser mantenidos en unión utilizando fuerzas mecánicas exteriores (poder, coacción) e impulsos instintivos e irracionales.

— El individualismo y el colectivismo son teorías unilaterales, su error está en el falso concepto del hombre.

— La *concepción espiritualista-realista* del hombre exige considerar persona y comunidad como dos polos a los que debe concederse igual importancia. Para conocer su recíproca ordenación y respectiva competencia deben ser previamente analizadas las realizaciones esenciales entre persona y comunidad en las distintas esferas comunitarias de valor.

— En el hombre se distinguen esferas vitales que se corresponden con las esferas comunitarias de valores biológicos, económicos, espirituales, personales y sobrenaturales.

— En la esfera biológica el hombre es absolutamente dependiente de la comunidad. El cuerpo del hombre con sus potencias y facultades no lo ha creado inmediatamente Dios, sino el hombre lo recibe de sus progenitores.

— La conservación y configuración externa de la vida corporal, en la esfera vital económica, el hombre depende de la comunidad. Ni en la niñez, ni en edad adulta, puede subsistir a la larga sin el auxilio de la comunidad. Ello no excluye en absoluto que la persona posea una actividad propia configuradora.

La comunidad biológica y económica son para el hombre comunidades constituidas primarias en sentido pleno.

Atribuir el ser del hombre puramente a lo biológico o a lo económico es disolver la persona en la colectividad.

— De la relación que guardan entre sí, la persona y la comunidad, se deriva que la comunidad, no es la suma de los individuos, sino un ser propio constituido por la totalidad de ellos, y como ser propio es distinto del ser de las partes. La comunidad, por consiguiente, tiene una razón de ser por encima de la misma, en razón que la trasciende.

— Los valores reales, existenciales y morales, situados fuera del alcance de lo individual, sólo pueden ser concedidos y ser accesibles a seres sociales. Para ser posible la realización de

estos valores, quiso y creó Dios al hombre, como ente social.

— La comunidad tiene un valor y un fin superior al individuo, fin que no es contrario al de la persona individual, sino que la comprende y eleva.

— La comunidad del hombre con sus semejantes implica convivencia de vidas individuales que se enlazan y conectan entre sí.

— La vida de cada persona humana debe contar en alguna forma con la vida de los demás.

— Sólo todos los hombres, agotan la plenitud del ser de valor en la naturaleza humana.

— Persona y comunidad no se confunden, son dos polos que permanecen enfrentados en tensión, posibilitando la definitiva plenitud.

V.12.1. — TRABAJO

— El hombre viene a la vida por la convivencia de dos seres a los cuales estará ligado por relación de dependencia.

— Más tarde el hombre empieza a desligarse, a sentirse dueño de su propia vida, hasta asumir personalmente, la responsabilidad de ella como señor de sí mismo y de sus propios actos.

— El hombre tiene necesidades materiales que debe atender e igual que el animal tiende a satisfacerlas. Pero el hombre además del instinto de satisfacer sus necesidades materiales es "capaz" de entender "por qué" debe atenderlas.

— El hombre debe ingeniarse para hacer rendir a la naturaleza lo que esta no le da.

— El trabajo del hombre hace que las cosas y los otros seres de la naturaleza, sirvan más y de un modo mejor a las necesidades de la humanidad.

Por el trabajo el hombre pone las cosas bajo su dominio.

El hombre se distingue del animal porque tiene necesidades morales tanto en relación con su cuerpo como respecto a su interior. *Tiene derecho a satisfacer esa doble clase de necesidades.*

— El trabajo y la producción dignifican al hombre, mientras no lo esclavicen y absorban de tal modo que le hagan imposible atender a las necesidades espirituales, que son derecho y deberes superiores basados también en la dignidad del ser humano.

V.12.2. — BIEN COMUN

El orden social, está estructurado en base al principio de la solidaridad y de la subsidiaridad.

— El principio de solidaridad, permite la unión orgánica de las diferentes formas de comunidad y las esferas comunitarias del valor. Preserva del individualismo.

— El principio de subsidiaridad asegura el auxilio a los miembros del cuerpo social en forma permanente sin absorberlos ni destruirlos.

— El principio de supletoriedad asegura el auxilio a los miembros del cuerpo social cuando la asistencia se presta en forma transitoria.

— Los efectos del principio subsidiaridad alcanzan a todas las esferas de la vida social, en sus aspectos políticos y corporativo en el sentido de que, la articulan orgánicamente y rebajan su tensión. Evita el totalitarismo estatal.

— El estado no puede permanecer indiferente ante diferencias de oportunidades que proceden de las desigualdades económicas. Haciendo uso de su función subsidiaria debe ofrecer, ante la libre iniciativa, oportunidad de acceso a los valores de la cultura y de la profesión a aquellos cuyas condiciones económicas se lo impiden o dificultan.

— Al poner en práctica el principio de igualdad de oportunidades, el estado tiene derecho a exigir garantía de un aprovechamiento eficaz de la ayuda que, en nombre del bien común ofrece.

— En la democracia los individuos están ligados al gobernante únicamente en interés al bien común.

— Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de perfeccionarse y progresar y, el Estado por tanto la obligación de ayudarlos para conseguirlo.

— El progreso es un imperativo natural que el gobernante tiene obligación de secundar. En este sentido le asiste el derecho de exigir mínimos de formación a fin de facilitar el desarrollo, ya sea regional o nacional.

— El bien común confiere a los gobernantes la obligación de favorecer y promover la preparación técnica de la juventud poner el mejor aprovechamiento de los bienes y recursos materiales.

— Lo que ha de importar al Estado, no es únicamente el beneficio particular que puedan obtener los ciudadanos, sino la

repercusión que con el mejor y más racional aprovechamiento de los recursos humanos y materiales pueda repercutir en beneficio de la comunidad.

— El bien común exige, que previo a la justa retribución de los bienes materiales, se recabe la necesaria y conveniente producción.

— La justicia social no es tan sólo un sistema de derechos, sino también un conjunto de deberes, respecto de los bienes materiales.

— Sobre la base de que la dignidad de persona entra en la noción de bien común, la justicia social desborda el marco de los bienes materiales o económicos y se extiende hasta el punto de exigir la efectiva participación a todos los ciudadanos, cada uno en la medida de su personal aptitud, en los más altos bienes de la vida.

— Lejos de ser injusto que se facilite la mayor capacitación de los más aptos, ello es un excelente medio, para el bien común siempre que se les exija una transmisión de sus conocimientos, proporcional a los beneficios recibidos.

— La función propiamente subsidiaria es esencial del Estado. El Estado tiene su cometido propio y específico en la ayuda que siempre ha de proporcionar a la sociedad como promotor del bien común. En tal sentido tiene obligación no sólo de ser agente de educación, sino también de determinar el sistema educativo que más convenga al bien común de modo de posibilitar a cada individuo el ejercicio del derecho de recibir una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, educación que ha de ser conforme a las tradiciones patrias, abierta a las relaciones con otros pueblos y ordenada al bien de la sociedad.

V.13. — COMUNIDAD Y DESARROLLO

— En la sociedad estática, la disponibilidad de bienes se mantiene aproximadamente invariable en el tiempo, se tiende a una extratificación en los ingresos y en los consumos con la consiguiente estratificación social.

— En las sociedades estáticas "lo necesario" es un concepto claro, por lo tanto puede preverse con amplio margen de seguridad, las profesiones que dicha sociedad requiere y los niveles de formación.

— En las sociedades dinámicas pueden señalarse tres aspectos

tos que las caracterizan: creciente interdependencia, movilidad y rapidez en los cambios.

— La interdependencia que vincula en la actualidad a todos los hombres y a todos los países es, sencillamente, un *hecho*.

Ningún país, por grande que sea su poder puede aislarse de los demás ni puede edificar su destino como si los demás no existieran.

— Los cambios permanentes de ingresos y consumos, provocan en lugar de estratificación una intensa movilidad de los individuos, de los grupos sociales y de las situaciones.

— Los individuos se desplazan para satisfacer una necesidad de cambio, son presa de una inestabilidad que los desarraiga de sí mismos.

— Los grupos sociales, desplazados a veces a impulso de graves acontecimientos, han dado origen a profundas transformaciones.

— La precariedad de las situaciones amenaza a todas las especialidades, a todas las empresas y aún a todas las naciones, que constantemente se ven obligadas a readaptar sus concepciones económicas.

— Lo más importante en este proceso que el mundo vive en el momento actual es que *el cambio se hace a toda prisa, más rápidamente cada día*.

— La expresión sociedad en cambio da idea de algo que después de la modificación se estabiliza, por ello ya ha sido reemplazada por sociedad en aceleración que se ajusta más al fenómeno que en el mundo se está produciendo.

— Las diferentes aptitudes productivas de cada comunidad se fundamental en buena medida en los distintos conocimientos técnicos que en ella se encuentran difundidos.

— La "brecha tecnológica", en lugar de tender a cerrarse, se amplía progresivamente como consecuencia de un proceso, en el que los pueblos que poseen técnicas más avanzadas están, por eso mismo, en condiciones de perfeccionarlas más aceleradamente.

Cuando el progreso precipita su marcha, las diferencias se acentúan. Los que van últimos progresan sin duda, en valor absoluto, pero *retroceden* con relación a los demás. La aceleración es un factor de selección.

— Los pueblos subdesarrollados son pobres porque sus habitantes han alcanzado un limitado desarrollo en cuanto a seres

humanos, tanto en lo biológico como en lo cultural, lo que se refleja en sus aptitudes incluida su capacidad de producción.

— La solución ha de hallarse, en mejorar la capacidad de los habitantes, lo cual significa *lograr que cada hombre pueda alcanzar una mayor eficiencia sobre la base del propio esfuerzo.*

V.13.1. — INFLUENCIAS RECIPROCAS ENTRE EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO

I. Hay una influencia recíproca entre *Educación y Desarrollo Económico*:

1. Por una parte el desarrollo económico, al elevar el nivel de vida de la población, facilita el acceso de ésta a la enseñanza, crea una mayor "demanda" y, al mismo tiempo, hace posible una expansión de la "oferta" de medios educativos (establecimientos, etc.). En cuanto al acceso de la población a la enseñanza, el desarrollo económico.

- a) Posibilita el ingreso de todos los niños a la escuela primaria;
- b) Posibilita, asimismo, el aumento de la escolaridad hasta una edad superior (hoy tiende a incluir la enseñanza de 2º grado) y la generalización de la Enseñanza Media;
- c) Pasada la edad escolar, el joven y aún el adulto disponen de tiempo libre (reducción de la jornada de trabajo, mecanización) que le permiten completar su instrucción.

Además, en una comunidad económica desarrollada hay diversos estímulos para el deseo de aprender, que van de la posibilidad de mejorar el salario por el dominio de una especialidad, hasta el deseo de una mayor participación en los bienes de la cultura que ya se han tornado accesibles a todos. (v.gr. la música; por otras materias, idiomas).

2. Pero al mismo tiempo el desarrollo económico sólido y permanente presupone y exige un amplio progreso en cuanto a generalización y extensión de la educación, así como

ciertos cambios en el contenido de la misma.

Veamos algunas razones:

- a) Desarrollo económico supone industrialización o, por lo menos, tecnificación y mecanización. Surge la necesidad del obrero capacitado y, generalmente, especializado, así como la de técnicos (*en proporción cada vez mayor*) de diferente nivel;
- b) "El progreso técnico tiende a desplazar sobre la máquina las tareas materiales, mecánicas y repetitivas; la máquina, liberando al hombre de esas tareas "serviles", lo obliga a las que más intelectuales del control, de la reparación, de la previsión, de la concepción. La máquina obliga al hombre a no hacer más que lo que ella no puede hacer: la máquina obliga al hombre a especializarse en lo humano. En el conjunto de la economía, como en cada industria, el lugar de los peones (*manoeuvres*) disminuye; la calificación de los obreros profesionales evoluciona del conocimiento de la materia y del utensilio a la del mecanismo y de los procesos de fabricación. Las necesidades de ingenieros y de técnicos aumentan. En el interior de cada ciencia y de cada técnica, los conocimientos necesarios para la acción cotidiana progresan tan rápidamente que ya no es el stock de conocimientos adquiridos lo que cuenta para el técnico, sino la *aptitud para adquirir nuevos conocimientos*;
- c) Todas las actividades (comercio, etc.), adquieren una mayor complejidad y exigen el correlativo aumento de instrucción en toda la población (v.gr.: aumenta la necesidad de personas con capacidad para dirigir y administrar);
- d) El desarrollo económico comúnmente motiva una participación creciente de la masa en la vida política y de todas las actividades de la Nación. De allí surge la imperiosa necesidad de que sean instruidos y formados en el conocimiento de sus deberes cívicos, de sus responsabilidades sociales y de las formas de convivencia. No puede haber democracia, ni vida social orgánica, ordenada y culta, sin un satisfactorio desarrollo de la educación popular;

- e) El desarrollo económico plantea también exigencias concretas en materia de orientación nacional o profesional y de diversificación de la enseñanza;
- f) El desarrollo económico exige una fuerte expansión de la formación científica de la población, pues "el carácter cada vez más técnico y la complejidad creciente de los actos de la producción exigen del hombre en el trabajo conocimientos científicos de más en más extendidos y sobre todo una conciencia cada vez más profunda del método científico experimental;
- g) Esa formación científica es también un requisito del desarrollo de la investigación en un país, y éste último lo es del desarrollo económico. Un país sin investigación propia es un país dependiente e incapacitado para la plena explotación de sus recursos naturales y para la adecuada solución de muchos de sus problemas más importantes (desde los sanitarios hasta los de la defensa). Luego la enseñanza común debe dar una formación científica básica, desarrollar el gusto por la experimentación y la habilidad manual y tratar de suscitar el interés del educando por la investigación;
- h) El desarrollo económico y un proceso acelerado de mecanización y aún la "automatización" en ciernes, plantea el problema de una educación para el buen uso del tiempo libre;
- i) Por último, una comunidad económicamente desarrollada es una comunidad dinámica (nuevos conocimientos, nuevas técnicas, cambios de producción, etc.). El sistema nacional de enseñanza debe proporcionar al adulto la posibilidad de "ponerse al día".

V.13.2. — EDUCACION - DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

— El mundo está a punto de superar la etapa del "hombre inspector", en que la tarea de la mayor parte de los hombres, es vigilar la ejecución de un trabajo, rectificar desviaciones y asistir en los accidentes. La máquina es cada día más capaz de controlarse a sí misma.

— En la etapa que el mundo actual vive se necesitan "inventores", ya para la investigación fundamental, ya para la trans-

formación de verdades científicas en reglas técnicas, ya para la creación administrativa o para la social.

— La inteligencia y la imaginación juegan un papel cada vez más importante para el desarrollo.

— Los cuadros de dirigentes que se necesitan deben estar bien dotados de conocimientos y ser al mismo tiempo ricos en imaginación y con capacidad de decisión.

— Hay también gran cantidad de individuos que poseen la fuerza de sus brazos y la docilidad de la voluntad pero no tienen las aptitudes convenientes o suficientes.

— Los sistemas educativos deberán, por una parte, preocuparse de la adecuación de los recursos humanos con las demandas ocupacionales —respetando las decisiones personales— y, por otra parte, deberán articular con la comunidad la posibilidad de empleos para aquellos de menos aptitudes. El estado debe salvaguardar los derechos emanados de la dignidad de la persona humana de dar cumplimiento en forma libre y responsable a su vocación personal.

— El día de mañana no repite el de ayer, desarrolla lo que en el de hoy es simplemente virtual. Esto exige un análisis profundo del presente que vivimos, para descubrir tendencias fundamentales que determinarán la dirección del cambio, para poder adecuar el sistema educativo a las necesidades.

La aceleración obliga a modificar constantemente los objetivos y posibilidades educativas. Los objetivos han de ser siempre formulados dejando margen a lo imprevisto.

La necesidad de prever el tiempo de inercia en la transmisión de los conocimientos que muchas veces es superior al de desgaste o envejecimiento de los mismos, exige capacidad para afrontar situaciones y conocimientos nuevos.

La institución que proporciona únicamente conocimientos debe dar paso a la educación que forme hombres capaces de utilizar la técnica y contribuir a su desarrollo, al mismo tiempo que conservar y desarrollar su libertad personal y además colaborar en la construcción de una sociedad en que los valores humanos sean bienes en sí mismos y las producciones materiales medios.

La educación debe preocuparse por dirigir la atención del alumno al futuro que se está gestando, que está naciendo ante su mirada *pero que depende de sus actos de hoy.*

La escuela debe promover en cada alumno una actitud abier-

ta, prospectiva y activa. Deberá darle, además de la ciencia indispensable, el entusiasmo y la clarividencia, el valor, la fe y la esperanza, para poner libremente todas sus posibilidades al servicio del bien de su Patria y de la Humanidad.

La Universidad no es el lugar donde se acaban los estudios, sino que es una apertura a la vida.

La Universidad tiene, entre otros deberes, el de mantener y, a veces, restablecer la unidad de la cultura.

La Universidad, si debe promover, debe tener también el deber, no ya de conservar la estructura sino de mantener el derecho de juzgar libremente.

Todas las disciplinas sirven al hombre y a los valores que el hombre ha aceptado.

EL SISTEMA DEBERA TENER UNA APERTURA DEMOCRATICA PREVIENDO QUE:

La personalidad de cada individuo sea respetada.

Los valores que nos configuran, como Nación, sean fortalecidos y acrecentados para que la Argentina reasuma su papel rector en el continente.

La igualdad de oportunidades sea real atendiendo a:

- La adecuación de la enseñanza a los ritmos de aprendizaje y virtualidades de cada educando.
- La formación profesional acorde con las exigencias de la vocación.
- La situación económica del educando.
- La eficaz articulación con los recursos humanos.

La firme adhesión a los valores permanentes y la flexibilidad y apertura a todo lo accidental u oponible, sea la base de la relación de amor que integre la comunidad.

La capacidad de diálogo y comprensión facilite la cooperación de las distintas clases sociales.

Los grupos que necesitan reaprendizaje puedan reintegrarse, con facilidad al sistema.

La creación de Centros de Formación que permitan, a empleados u obreros, el acceso a carreras de nivel superior sin repetir todos los estudios secundarios.

La formación científica y tecnológica estimule las vocaciones necesarias para asegurar el desarrollo económico de la Nación.

La formación artística y literaria convenientemente orientadas promueva la formación integral que constituye nuestra cultura occidental.

La formación moral asegure la capacidad de obrar rectamente en función del bien común por encima de los intereses individuales o de grupo.

CAUSAS:

1. "Explosión escolar".
Mayor demanda educativa por:
 - Crecimiento de población.
 - Crecimiento del porcentaje de los que aspiran a participar de los beneficios de los centros escolares.
 - Crecimiento del período de educación institucional (tendencias a la educación permanente).
 - Multiplicación de los avances de la ciencia "explosión de los conocimientos" (en *Resumen* más estudiantes, más tiempo, más conocimientos).

2. El cambio rápido de las condiciones en que vive el hombre.

PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN:

- CRECIMIENTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS EN EXTENSION.
- CRECIENTE NECESIDAD DE EDUCACION PERSONAL MAS PROFUNDA.

DIFICULTADES:

- El personal docente: sin conocimientos adecuados.
- El educando requiere mayor atención por:
 - el creciente aumento de necesidades dentro de la comunidad;
 - el creciente aumento de sus tensiones;
 - la disminución de sus posibilidades;
 - la exigencia de una preparación para la vida que espera alcanzar en la escuela.

- CONSTANTE MODIFICACION DE CONTENIDOS Y POSIBILIDADES EDUCATIVAS.
- LA NECESIDAD DE DAR AL HOMBRE SEGURIDAD, UNA BASE FIRME EN UNA SOCIEDAD EN ACELERADO CAMBIO.

DIFICULTADES:

- Conocimientos y doctrinas que tiene vigencia en corto plazo (envejecimiento rápido de los conocimientos — menor que el tiempo de inercia para adquirirlos).
- Necesidad de prever un futuro distinto del presente: ha originado la Pedagogía Prospectiva.

SOLUCIONES:

Formular un sistema educativo en que la calidad de educación, atendiendo principalmente a la orientación personal de cada estudiante, sea compatible con una acción extensa que alcance a grandes grupos.

Buscar lo permanente en la esfera íntima del hombre sin seccionar la unidad de la persona. Los elementos permanentes deben ser entendidos como algo abierto y unido a elementos cambiantes:

- Educación que prepare a recibir, comprender y realizar lo desconocido.
- Desarrollo de la capacidad creadora.
- Objetivos que apunten, más que a contenidos concretos de la cultura o de la técnica, a aptitudes, capacidades, hábitos que le permitan incorporar a su vida nuevos elementos y a modificar o desechar otros, sin que los cambios desintegren su personalidad ni los elementos permanentes lo conviertan en una entidad rígida y pobre.
- Obligatoriedad de una preparación básica, flexible fundamentada en una buena educación general que permita un continuo aprendizaje.
- Atención a una temprana preparación del niño para la comprensión de los básicos y durables valores, frente al panorama de un futuro que cambia continuamente.

3. Recursos humanos impulsados hacia la técnica por necesidades del desarrollo económico.
- La técnica como fin.
 - Los medios de educación de masas sustituyendo indiscriminadamente o sin articular con la acción educadora.

—NECESIDAD DE RELACION MAS ESTRECHA CON LOS DEMAS PARA ADAPTARSE AL CARACTER DE LA SOCIEDAD ACTUAL.

En bases comunes de trabajo y de efectiva convivencia.

—NECESIDAD DE RESPETAR LAS EXIGENCIAS DE LIBERTAD INHERENTES A LA CONDICION DE PERSONA.

DIFICULTADES:

—Estimular la formación de hombres capaces de contribuir a su desarrollo, al mismo tiempo que:

- conserven y desarrollen su libertad personal, cooperen en la construcción de una sociedad en la que la dignidad y los valores humanos sean considerados bienes en sí mismos.

—Que la técnica se convierta en el fin principal de la existencia del hombre.

—Que el hombre se crea "libre" cuando sólo haya logrado *independencia* (hombre-masa).

educación a una completa preparación del niño para la comprensión de los básicos y durables valores, frente al panorama de un futuro que cambia continuamente.

—Preparar hombres para el trabajo, que sean capaces de trascenderlo para encontrar en él su profunda significación humana (Educación para el trabajo).

—Preparar hombres capaces de vivir en comunidad sin convertirse en masa.

—Participar en la vida y en los problemas de la sociedad de hoy de acuerdo con su propio criterio y haciendo uso responsable de la libertad (Educación para la libertad).

—Utilizar los medios de comunicación social con prudencia para salvar el peligro hombre-masa.

—Articular la acción educativa del sistema y de los medios de comunicación para evitar distorsiones.

V.14. — LA FAMILIA

14.1. La familia, fundamento de la sociedad

Familia y pautas sociales

Elemento primario de la sociedad, es punto clave de la confluencia de los fines personal y colectivo del individuo y por lo tanto, en cierta medida, elemento unificador de la personalidad, que evitará que ésta se esterilice en una dispersidad de fines desgarradores.

No cabe construir una sociedad sin familia, pero tampoco puede explicarse una familia sin sociedad...

La familia es origen de la sociedad, pero no es independiente de la misma. Recibe de la sociedad las directrices generales de vida que los individuos elaboran dentro del marco familiar, en uso de su libertad personal y vuelve a proyectarlas sobre las sociedad, en normas cristalizadas.

El hombre debe ver en las pautas sociales la determinación de su libertad en beneficio propio y en el de sus hijos.

Familia y medio social

El medio social puede exigir que la respuesta familiar, en cuanto elemento de la comunidad esté en consonancia con el grado de civilización. No puede ni formular la exigencia de que la familia se configure de acuerdo con unos moldes sociales.

El medio social en último término, tiene que respetar no sólo a los individuos sino también la personalidad familiar que es fruto de la libertad de sus miembros.

El hogar es la infraestructura material que sirve de soporte al despliegue de la vida familiar.

Lo que el territorio es para la Nación, el hogar lo es para la familia.

La esencia de la familia permanece inalterable en el tiempo.

En cambio el hogar, apoyo material, infraestructura sobre la que se erige el edificio familiar está extraordinariamente influido por las condiciones prevalentes en el medio social.

La problemática que plantea la gestión del hogar, varía considerablemente para cada momento histórico, con la evolución de las condiciones culturales, técnicas, etc., obligando a la

mujer a orientar su gestión de acuerdo con la evolución del medio social.

V.14.2. — LA MUJER EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR

Educación de la mujer debe ser distinta de la del hombre

Igualdad esencial entre hombre y mujer no significa identidad funcional. Considerarlo así tiende a empobrecer la vida social privándola del aporte diferenciado.

Siendo ambos humanos, estribando sus diferencias en los matices que potencialmente ofrecen, una educación que no distinga los matices, que no marque esa diferencia, crearía unos tipos perfectamente intercambiables que, al suponer una identidad funcional, es causa de la paralización del proceso social.

Potencial femenino

Es necesario que el potencial femenino permanezca intacto: su aportación debe hacerse en función de lo diferencial de su carácter complementario, partiendo de las cualidades que configuran a la mujer como distinta del hombre.

No existe un campo de la convivencia social que no requiera el concurso de los dos sexos, de acuerdo con su capacidad de aportación específica.

Cabe establecer dos ejes fundamentales para garantizar la inserción de la mujer en el orden social de una forma eficaz y orgánica: la aparición de nuevas tareas típicamente femeninas y la necesidad que tienen casi todas las actividades humanas de ese indefinible toque femenino.

De acuerdo con el primero, existen multitud de quehaceres relegados tradicionalmente al hogar, que en una sociedad cada vez más compleja saltan del círculo familiar para institucionalizarse como prestaciones sociales.

En el segundo: ciencia, técnica, arte, serán enriquecidas por la mujer, especialmente cuando, en investigación, el trabajo se hace en equipos.

Mujer y recursos humanos

Para que la incorporación femenina al mundo del trabajo

signifique algo más que incremento de individuos en el juego social —aunque este incremento sea tan notable como la duplicación— debe incorporarse como elemento diferenciado de una expresión específica de lo humano: debe significar la puesta en juego de una fuerza nueva que, penetrando todas las manifestaciones de la actividad humana, potencie con su capacidad fijadora la creación masculina y así el arte, la ciencia y la misma administración tienen que impregnarse de ese algo femenino, descansando para que sean plenamente humanos, sobre la dualidad creación-fijación.

Mujer: familia-hogar

La mujer constituye la espina dorsal de la familia: ella es la realizadora de su estructura interna creando el soporte material necesario para el desarrollo de la vida cultural, y es a la vez foco difusor de cultura, que irradia de su realización práctica.

La mujer transforma en nivel de vida el soporte económico que el hombre logra con su trabajo personal, obtenido de acuerdo con las condiciones y posibilidades del medio.

Profesión de ama de casa

La complejidad de conocimientos y autodisciplina que supone la dirección del hogar, configuran la función de ama de casa como una auténtica profesión para cuyo ejercicio es necesaria una preparación similar a la de otras profesiones, si no en el formalismo de una carrera, sí en la amplitud de conocimientos manejados.

Tres son los órdenes que la mujer tiene que manipular en el cuadro de condiciones prácticas, culturales y afectivas que constituyen el hogar y consecuentemente tres campos de exigencias en los que debe desenvolverse con soltura:

- Recursos materiales.
- Actividad organizadora.
- Realización del clima afectivo.

Los dos primeros instrumentan el tercero, sirviendo de vehículo a la realización personal femenina.

El ama de casa se ve obligada a barajar todos los elementos constitutivos del proceso cultural, sobre las que se despliega y

proyecta su propia personalidad, adaptando las condiciones ofrecidas por el medio a las necesidades específicas de la familia, comprometiéndose en una auténtica creación.

La tarea del hogar es hoy un cometido central en el proceso social y su gestora, la mujer, como una figura clave, sin cuyo concurso específico no hubiese sido posible el grado de desarrollo alcanzado por la sociedad".

Trabajo Doméstico - Capacitación

La mujer moderna necesita incorporar a su nivel de conocimientos habituales los principios de utilización racional de todos los elementos que la técnica pone a su disposición.

Dentro de la necesaria reforma de la Universidad y más especialmente del sistema escolar; dentro de la creación de nuevas carreras, una, la más imprescindible en la hora actual, que tanto hombres como mujeres veríamos con decidido agrado y contaría con nuestro apoyo es la "Licenciatura en Hogar", a la altura de cualquier carrera universitaria, puesto que el número, calidad y complejidad de las materias así lo justifica y exige, sin lugar a dudas...". (Dunatti).

BIBLIOGRAFIA

- ALLPORT, GORDON: *Psicología de la personalidad*. Paidós, Bs. Aires, 1ª edic., 1961.
- ANSON, F. VICENTE ROA: *Mujer y sociedad*, Rialp, Madrid, 1966.
- ARDOINO, J.: *El grupo de diagnóstico, instrumento de formación*. Rialp, Madrid, 1967.
- CARDON, RAUL: *Trabajo inédito*, 1965.
- CONCILIO VATICANO II: *Constituciones, decretos, declaraciones. Documentos pontificios complementarios*. B.A.C. Madrid, 1965.
Decreto sobre la educación cristiana de la juventud.
- BERGER, GASTON: *Universidad, Tecnocracia y política*. CID (P.U.F.) Madrid, 1966.
- BURTON, WILLIAM H.; KIMBALL, ROLAND B.; WING, RICHARD L.: *Hacia un pensamiento eficaz*. Edic. Troquel, Bs. As., 1965.
- BURTT, H. E.: *Psicología Práctica I; Psicología escolar, orientación vocacional, técnicas y tests*. Ediciones Morata, Madrid, 1966.
- COHN, JOMAS: *Pedagogía fundamental*. Ed. Losada S.A., Bs. Aires, 1957.
- CURSO LATINOAMERICANO DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION: (Bs. As., agosto a nov. de 1965). "Algunos aspectos y problemas del planeamiento de la educación" Partes I y II. Publicación del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, 1965.
- CUADERNOS DEL SUR: *Desarrollo y planificación*, número monográfico Nº 6/7, febrero de 1965.
"La educación en una era técnica", número monográfico 42-43, febrero de 1968.
- CONADE: *Educación, Recursos humanos y Desarrollo económico social, situación presente y necesidades futuras*. Tema de divulgación interna, Nº 48. Bs. As., julio 1966.
- DEBESSE, MAURICE: *Las etapas de la educación*. Ed. Novoa, Bs. As., 1964, 3ª edición.
- FAU, RENE: *Los grupos de niños y de adolescentes*. Luis Miracle, editor, Barcelona, 1954.
- FELLERMEIER, J.: *Compendio de sociología católica*. Herder, Barcelona, 1960.
- FIDANCE, JOSE D.: *Ética*.
- GARCIA DE HOZ, VICTOR: *Pedagogía de la lucha ascética*. Ed. Consejo Superior de investigaciones científicas, Madrid, 1946.
- GOTTLER, JOSEF: *Pedagogía sistemática*. Ed. Herder, Barcelona, 1955.
- HILLEBRAND, M. J.: *Psicología del aprendizaje y de la enseñanza*. Aguilar S.A., Madrid, 1967, 2ª edición.
- JORNADAS DE EDUCACION SOBRE ENSEÑANZA MEDIA. *Conclusiones*. Rosario, 1959.

- KELLY, W. A.: *Psicología de la educación*. Edic. Morata, Madrid, 1961.
- LECLERQ, JACQUES: *Introducción a la sociología*. Instituto Católico de estudios sociales, Barcelona, 1966.
- LIERSCH, P.: *La estructura de la personalidad*. Ed. Scientia, Barcelona, 1966, 4ª edic.
- LO CELSO, PAULINA: *El trabajo, factor perfectivo de la personalidad*. Castel Gandolfo, 1966.
- FILHO, LAWRENCE: *Introducción al estudio de la escuela nueva*. Kapeluz, Bs. As., 1964.
- MIALARET, GASTON: *Nueva pedagogía científica*. Edit. Luis Miracle, Barcelona, 1961.
- MILLAN PUELLES, A.: *Persona humana y justicia social*. Estudios. Madrid, 1962.
- MILLAN PUELLES, ANTONIO: *La formación de la personalidad humana*. Edic. Rialp S.A., Madrid, 1963.
- MORAGAS, JERONIMO DE: *Psicología del niño y del adolescente*. Ed. Labor, Barcelona, 1961.
- MORSE, W.; WINGO M.: (Universidad de Michigan): *Psicología aplicada a la enseñanza*. Edic. Pax, México, 1965.
- PLANCHARD, E.: *La pedagogía contemporánea*. Rialp, Madrid, 1949.
- PERDONCINI, G.; YVON, Y.: *Manual de psicología y reeducación infantil*. Ed. Marfil, Alcoy, 1966.
- PONTIFICIO ATENEO SALECIANO: *Educación. T. I. y T. II*, Salamanca, 1967.
- RAEYMAEKER, L. de: *Filosofía del Ser*. Edit. Gredos, Madrid, 1956.
- REDDEN Y RYAN: *Filosofía católica de la educación*. Ediciones Morata, Madrid, 1961.
- RONCHINO, MARCOS P.: *Trabajos inéditos. Curso "Bases Antropológicas de la educación"* Bs. As., 1968.
- SANDOVAL, JUANA MARIA: *La Enseñanza Media*. Instituto Internacional de Pedagogía, 1967.
- SUPER, DONALD: *Psicología de la vida profesional*. Edic. Rialp, Madrid, 1962.
- TITONE, RENZO: *Metodología didáctica*. Rialp, Madrid, 1966.
- UNESCO: *Informe final sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina organizada por la Unesco en cooperación con la Comisión Económica para América Latina*. Santiago de Chile, 1965.
- ZABALLONI, R.: *Educación y personalidad, Razón y Fe*, Madrid 1958.

371(1-4)



SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión —Boletín de Comunicaciones—" Córdoba 831, Buenos Aires.

Impreso en los Talleres Gráficos de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación

S.E.deC.yE.-T.Gráf.-Expte. 194.495-O-9